

**ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En la Sala de Reuniones de la Alcaldía, a 25 de agosto de 2011, siendo las 12:14 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 728, de 19 de agosto de 2011.

Preside la Sesión el Alcalde de Concepción, señor **PATRICIO KUHN ARTIGUES**, y actúa como Secretaria, la señora **CONSTANZA CORNEJO ORTÍZ**, Secretaria Municipal (S).

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor **ALVARO ORTIZ VERA**
Señor **ESCEQUIEL RIQUELME FIGUEROA**
Señor **FERNANDO GONZALEZ SÁNCHEZ**
Señora **ALEJANDRA SMITH BECERRA**
Señor **PATRICIO LYNCH GAETE**
Señor **CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO**
Señor **JORGE CONDEZA NEUBER**
Señor **MANUEL GODOY IRARRÁZABAL**

FUNCIONARIOS ASISTENTES:

Señor **MAURICIO GARCÍA LARENAS**, Director Jurídica
Señorita **MARÍA ELENA CASTILLO MIERES**, Secretaria Actas de Secretaría Municipal

TABLA DE MATERIAS

1.- APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL:

➤ Sesión Ordinaria N° 96, de 28 de julio de 2011

2.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

3.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley N° 18.695).

4.- INFORME DE COMISIONES.

5.- INCIDENTES.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Sr. ALCALDE: En nombre de Dios se abre la Sesión. Comenzamos con el primer punto de la Tabla.

1.- APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL:

➤ Sesión Ordinaria N° 96, de 28 de julio de 2011

Sr. ALCALDE: Todos los señores Concejales han recibido el Acta. ¿Algún comentario?

Sr. CONDEZA: Yo no asistí a esa Sesión, así es que me abstengo de votar.

Sr. ALCALDE: Entonces, el Concejal señor Condeza se abstiene.

Sra. SMITH: Yo la apruebo, pero quiero hacer un alcance respecto al Acta. Precisamente en una intervención del señor Alcalde, donde se señala que se está reuniendo con las Asociaciones Gremiales de la Municipalidad y se acuerdan algunos puntos. Por ejemplo, en agosto se iban a realizar los primeros concursos para llenar los cargos de Planta y además, se ratifica el contrato con la empresa que proporciona los elementos de seguridad. Entonces, me gustaría saber si estas dos cosas que se dicen acá y si se están haciendo, incluso se señala una fecha que en los primeros días del mes de agosto y ya estamos a 25. Entonces, me gustaría saber Alcalde, si eso ya es un hecho, si se está haciendo, etc. y además, lo que me señalaron las Asociaciones de Funcionarios que está la política de puertas abiertas y efectivamente, no se les ha recibido y no han trabajado, entonces quizás este Concejo puede servir para mediar algo y reunirnos en conjunto. Yo lo planteé en una oportunidad, pero no sería una mala idea de trabajar la problemática municipal porque a todos nos interesa, que este Municipio marche de manera regular digamos y a lo mejor poder aportar junto con ellos.

Sr. ALCALDE: Sin perjuicio, que estamos en la aprobación del Acta y no de incidentes, todavía...

Sra. SMITH: Es que está referido en el Acta misma.

Sr. ALCALDE: Sí, pero eso es lo que se dijo y se aprueba lo que está en el Acta. Sin embargo, debo señalar que sí está en proceso el tema de los llamados a concursos y lo otro, era respecto a...

Sra. SMITH: Las reuniones, se supone que cuando ustedes conversaron se iban a reunir todos los martes, situación que no se ha cumplido, por lo menos y eso fue lo que me plantearon ellos.

Sr. ALCALDE: No se fijó fecha, pero sí periódicamente nos vamos a reunir y eso lo vamos a seguir haciendo, y los demás temas que les señalé en esa oportunidad están siendo todos abordados. Entonces ¿Se daría por aprobada el Acta?

Sra. SMITH: Más que nada, son las inquietudes que se genera respecto de un Acta a otra, o sea los acuerdos a que se llegan y lo que se plantean en cada una de las Actas, por lo tanto saber en que van los procesos, solamente eso. En todo caso, la apruebo.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: *Se aprueba con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortiz, Escequiel Riquelme, Fernando González,*

Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen, Manuel Godoy y se abstiene, el Concejal Jorge Condeza.

Sr. ALCALDE: Bien. Pasamos al punto N° 2, de la Tabla.

2.-CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

2.1. EUCARISTIA “DIA NACIONAL DE LA SOLIDARIDAD”.

El jueves 18 de agosto, asistí a una eucaristía con motivo de celebrar el “Día Nacional de la Solidaridad”. Esta Celebración, tiene como fin realizar la figura del padre Alberto Hurtado y su inmenso legado por el trabajo solidario y además, la preocupación por los más necesitados.

2.2. HOMENAJE AL PADRE DE LA PATRIA DON “BERNARDO O’HIGGINS RIQUELME”.

El viernes 19, se efectuó el Homenaje a nuestro Padre de la Patria, don Bernardo O’Higgins Riquelme, con motivo del Aniversario de su Natalicio hace 233º años. Participaron en la actividad parlamentarios, Miembros del Concejo, autoridades civiles, militares y estudiantes de Liceos Municipales.

2.3. REUNIÓN CON GENERAL DE AVIACIÓN DE LOS EE.UU.

A las 16.00 horas, sostuve un encuentro junto al Intendente Regional, don Víctor Lobos del Fierro y además, el General de Aviación de los Estados Unidos, don Douglas Fraser en visita a Chile. En la ocasión, se informó a la Delegación de Militares y autoridades civiles norteamericanas de los principales problemas que debió enfrentar la Región, tras el terremoto y de las mejoras que puedan implementarse para el futuro.

2.4. REUNIÓN CON COORDINADOR MINEDUC.

El martes 23 de agosto, sostuve una reunión con el Coordinador Nacional de Asistencia Técnica Pedagógica del Ministerio de Educación, don Rodrigo Labbé, en el cual tratamos diversos temas de interés en torno a la situación actual de la educación.

2.5. LANZAMIENTO CAMPAÑA “JUÉGATELA POR TU CANCHA”

Luego, se efectuó el lanzamiento de la Campaña “Juégatela por tu Cancha”, iniciativa que busca regularizar la situación legal de canchas y recintos deportivos a nivel nacional. Esto, a fin para que en el futuro puedan postular a los beneficios que ofrece el IND, para proyectos de equipamientos y mejoras en estas instalaciones. Esta actividad, contó con la presencia de la Ministra de Bienes Nacionales, señora Catalina Parot, el Director Regional del Instituto Nacional de Deportes, don Javier Puentes y dirigentes deportivos.

2.6. ENTREGA DE TÍTULOS DE DOMINIO EN VILLA SAN FRANCISCO

Más tarde, se efectuó la ceremonia de entrega de 64 títulos de dominio a familias de la Población Villa San Francisco, quienes cumplieron así este anhelo después de vivir cerca de cuarenta años en este barrio de la ciudad. Es importante destacar, que debido al terremoto ocurrido en febrero del 2010, varias familias sufrieron daños en sus viviendas quedando en categoría de inhabitable, muchas de ellas se encuentran actualmente postulando a un subsidio habitacional a través del fondo solidario de vivienda, modalidad construcción en sitio propio y proyecto tipo, por lo que se hace la entrega de estos títulos de dominio, ya que es fundamental para concretar el sueño de la casa propia.

2.7. REUNIÓN CON INTENDENTE REGIONAL.

El miércoles, sostuve una reunión con el Intendente Regional, don Víctor Lobos del Fierro y representantes de las comunidades de copropietarios de los Edificios Alto Río y Torre O’Higgins, a objeto de informarles el inicio del proceso de demolición de estas estructuras.

Esa es la Cuenta correspondiente.

Sr. LYNCH: Señor Alcalde, respecto del Homenaje al Prócer de la Patria, don Bernardo O’Higgins, se acercó, conversó conmigo y me comentó el Diputado señor Ortiz, quien asistió invitado por la Municipalidad, pero con respecto al protocolo, él se sintió no considerado adecuadamente. Yo quisiera mencionar, que los Diputados de la República tienen por su propio derecho, consideraciones especiales y así está establecido en el protocolo. Yo mismo fui invitado y agradezco, además fui invitado a colocar una ofrenda floral, pero sentí que no se haya considerado al Concejal Álvaro Ortiz y que además, tiene una alta votación. Sentí de alguna forma, que eso no contribuye a un espíritu de igualdad, de solidaridad y a un espíritu patriótico en el cual, todos debiéramos sentirnos parte de una hermandad nacional y llamo la atención sobre este punto, porque la Municipalidad de alguna forma nos representa a todos, independiente de las distintas instancias e independiente a las instancias políticas y quiero mencionar que aquí y en este mismo Salón Municipal, los independientes somos casi mayorías o los empatados, pero no es ese el caso. Yo quiero mencionar simplemente, que haya más cuidado respecto a relaciones públicas y no quiero entrar a polemizar con nada, simplemente quiero señalar que sentí que el Diputado señor Ortiz no estaba contento con la situación, ya que para todos los Diputados asistir a este tipo de eventos puede significar sacrificios y muchas veces, lo hacen con muchas ganas, nadie es menos ni es más cuando se está en un homenaje al Padre de la Patria, pero hay que tener consideración a este respecto.

Sr. ALCALDE: Respecto a ese tema, lamento que el Diputado lo haya sentido así y se lo manifesté, ya que tengo una muy buena opinión en particular del Diputado señor Ortiz. Y respecto al Concejal Álvaro Ortiz, consulté, porque no ha sido el ánimo para nada y ustedes los han visto en años anteriores, fueron otros los Concejales que participaron y lo que me informaron, fue que el Concejal Ortiz no confirmó hasta última hora y a primera hora cuando se pidió la confirmación, había un inconveniente de un posible funeral y no era seguro que pudiera asistir el señor Concejal y por ese motivo, no se consideró su participación en el protocolo pero no fue ese el ánimo, para nada y estoy de acuerdo, que esa es una ocasión especialmente que nos debe unir a todos. Así es que si en algo se sintió afectado señor Ortiz, se piden las disculpas correspondientes, pero ocurrió simplemente así. ¿Está de acuerdo cuando se le invitó y además se hizo con cada uno de los señores Concejales, usted no manifestó su seguridad en la asistencia en ese momento?

Sr. ORTIZ: Sin ánimo de polemizar, agradezco la deferencia del Concejal Patricio Lynch, pero aunque más que voluntad y solidaridad es siempre un protocolo y eso lo estudié en mi carrera, entonces se respeta

a la autoridad y en este caso a un parlamentario, sobre todo cuando es en la Comuna que él representa por primera mayoría y es donde se realiza el homenaje. Tengo entendido que el Municipio siempre entrega dos ofrendas florales, una a nombre del Municipio y otra a nombre del Concejo Municipal y así lo interpreté porque se entregaron dos y se respetan las votaciones, es decir la opinión ciudadana. A mí me llamó la funcionaria que envió el correo de la Dirección de Comunicaciones, creo que fue el día anterior o dos días antes y efectivamente le dije que había fallecido un gran amigo mío, de hecho le tengo preparado un homenaje en la hora de Incidentes y no sabía el horario de su funeral, pero finalmente este se realizó el jueves 19, además fue la razón por la cual me excusé en la Comisión de Hacienda que vamos a ver hoy día, luego llegué a participar a la Comisión de Infraestructura y por lo mismo, llegué quince minutos antes al homenaje y estuve, compartí con funcionarios. Pero en realidad hay cosas que son flexibles y otras no, creo que esta era flexible. Pero más que entregar una ofrenda floral Alcalde, con mucho respeto, yo creo y también me lo plantearon personas, porque se juntó gente y no éramos solamente nosotros los que estábamos, además de las delegaciones de las escuelas, tanto las ofrendas florales y la participación más activa no quedó representado todos los pensamientos válidamente que hay en la sociedad penquista, entonces yo creo que eso no es bueno para nadie, porque al final meten a todos en el mismo saco. Así es que agradezco la deferencia del Alcalde, pienso que son cosas que se pueden subsanar, pero como les digo, efectivamente a raíz de ese llamado, le dije que no sabía a qué hora el funeral de mi amigo Silvio Canese, fue finalmente el día antes, porque lo enterraron muy rápido y llegué quince minutos antes a la actividad, cuando usted estaba entregando a nombre del Municipio máquinas para hacer ejercicios en la Avenida Manuel Rodríguez, noticia de la que me enteré precisamente al llegar quince minutos antes a la ceremonia del Libertador Bernardo O'Higgins. Eso es y ojalá que estas cosas se puedan subsanar, más que nada para que no se diga que no existe la pluralidad y además no existe la consideración y el cumplimiento de un protocolo en este Municipio, que por lo general, sobre todo cuando son actividades tan importantes como es el Natalicio de Bernardo O'Higgins, se cometan errores.

Sr. GONZÁLEZ: Me molesta un poco la situación, porque se está dramatizando algo y recuerdo que el año pasado, le correspondió al Concejal Ortíz entregar la ofrenda floral y aquí se habla de poder todos participar. El año pasado, a don Pedro de Valdivia en el Aniversario de la Ciudad, le correspondió al Concejal Álvaro Ortiz, estaba en la mayor votación y en días recién pasados para la ofrenda de don Bernardo O'Higgins, como pasó en mi caso que el jueves en la tarde o en la noche, me habían pedido asumir esa función porque don Álvaro Ortiz, no había aclarado su asistencia, yo hubiese encontrado una falta de respeto que ese mismo día, me hubiesen dicho usted no puede y hay otro concejal,..... Hay que prepararlo con tiempo. Yo llegué como diez minutos antes, usted todavía no llegaba, estaba la Cónsul de Argentina, el representante del Ejército, la Armada y no había nadie más. Y cuando hablamos de protocolo o de respeto, a mí me molestó cuando llegó el Diputado señor Ortiz, la ceremonia ya había comenzado y el protocolo dice que a las ceremonias hay que llegar con tiempo y no atrasado, eso no es protocolo es una deferencia y no quiero decir una falta de respeto, cuando se llega atrasado a una ceremonia y más aún, cuando se interrumpe levantando la voz diciendo faltó yo y además, encontré que le bajó el perfil y la solemnidad a una ceremonia que ya se había iniciado. Cuando uno llega atrasado a una parte, llega en forma silenciosa, se ubica en el lugar que corresponde, pero cuando se llega atrasado y más encima, levanta la voz dirigiéndose al locutor que está presentando a las demás autoridades, encuentro que es una falta de respeto y pienso que en cualquier parte que se cometa se considera una falta de respeto. Por lo tanto, si aquí las cosas se quieren decir, yo creo que hay que hablarlas como corresponde, pero no voy a aceptar una dramatización, porque creo que todos los Concejales tenemos el mismo derecho y a nosotros en la noche se nos pidió, yo confirmé mi asistencia con tiempo y cuando me solicitaron ser parte de la entrega floral, la acepté el día jueves. Lo que encuentro una falta de respeto, fue esa situación y también para muchas personas que estaban presentes, incluso hasta autoridades que estaban al lado de uno encontraron que no fue algo más prudente llegar atrasado a la ceremonia y más aún, levantarle la voz al locutor diciendo aquí llegué yo, porque eso fue lo que todos vimos y eso no es protocolo y creo que debemos ser consecuentes y debemos tener una sola línea. Muchas gracias.

Sr. ORTÍZ: Alcalde muy breve. Solamente decir, que no voy a discutir Concejal González con usted, si es que llegué diez, quince o un minuto antes.

Sr. GONZÁLEZ: Ningún problema.

Sr. ORTÍZ: Por lo tanto, no se olvide Concejal que habían personas y estaba la ciudadanía en las cuales uno comparte, a lo mejor no quince minutos antes de la ceremonia, lo fui a saludar pero lo hice después y como corresponde, pero la idea no es polemizar. Eso solamente, ver que de aquí en adelante se subsane...

Sr. GONZÁLEZ: Encuentro una falta de respeto el atraso con que llegó el Honorable Diputado.

Sr. ORTÍZ: No sé lo que usted le quiera decir al Diputado, usted es una persona grande se lo puede decir con respeto, es mi padre y podrá entender que no soy recadero de nadie.

Sr. GONZÁLEZ: Se lo planteo acá Concejal y parece que la vista está sólo para algunas cosas.

Sr. PAULSEN: Respecto a las circunstancias simplemente todo está dicho, a quedado en Acta y las versiones u opiniones, sé que a buen entendedor pocas palabras, pero quienes vean en la página Web el Acta, van a conocer los puntos de vistas que correspondan a este respecto. Lo que sí, es lamentable que se haya producido el hecho obviamente, por las circunstancias que sean y quiero agradecerle al señor Alcalde, el haber organizado este acto en el que tuve participación en él como Presidente del Instituto O'Higginiano, al solicitar la realización del acto como es tradicional por lo demás, salvo el tema de protocolo en el que no me voy a pronunciar, pero fue organizado estupendamente. Por lo tanto, la gente que está en torno a esta organización que encabezo quedaron muy satisfechos del desarrollo del evento, la participación del Municipio y su organización, pero lo importante es la figura del prócer del Libertador que nos une a todos y que indudablemente, esperamos que en los años sucesivos se siga desarrollando esta ceremonia aún más exitosamente, si es posible. Y voy a solicitar desde ya la palabra al señor Alcalde en Incidentes, porque quiero proponer un tema que está vinculado a nuestra historia patria, así es que desde ya para no quedar al

último quisiera plantearlo en su oportunidad, así es que estoy pidiendo la palabra con antelación. Muchas gracias.

Sra. SMITH: No corresponde, el Alcalde da la palabra en su momento.

Sr. RIQUELME: Me gustaría tratar de ser lo más imparcial posible, porque justamente lo que ha generado este inconveniente, es el hecho que un Concejal que viene llegando recién, prácticamente los medios no lo conocían y se le entregue el honor de colocar una ofrenda en la estatua del Padre de la Patria, además para mí es un orgullo, algo que jamás me imaginé en vida que iba a hacer en representación de la ciudadanía y de los vecinos. Si alguien se molesta por eso, la verdad es que me avisaron con bastante anticipación y si el protocolo fue preparado con antelación, además se me solicitó que yo fuera el que colocara la ofrenda floral en representación de la ciudadanía, pero si se está hablando que fue por el tema de votación, porque es lo que escuché y se planteó aquí, entonces no le debió haber tocado al Concejal Patricio Lynch, quien me acompañó en esa colocación de la ofrenda. Para mí fue un honor representar a la ciudadanía, jamás me imaginé que lo iba a hacer y la ceremonia fue bien protocolar, organizada, sobria y no podría cuestionar la labor de quienes la organizaron, porque para mí fue un honor y creo que está dentro de los cánones que corresponde a una ceremonia. Además, se verificó quienes estaban presentes al momento de comenzar, ya que la encargada de protocolo fue a conversar conmigo, cinco minutos antes que partiera la ceremonia y por lo tanto, todo lo que haya sucedido después, es porque se salió de protocolo, pero lo que estaba en el protocolo se hizo, así es que yo no voy a cuestionar la labor de quienes ejercieron esa decisión de hacerlo de esa manera. Gracias, Alcalde.

Sr. LYNCH: Sin el ánimo de alargar esto, pero el tema de fondo no es quien estuvo o quien entregó la ofrenda. El tema de fondo, son los Diputados de la Comuna, el Distrito y aquí particularmente es la Comuna, los que debieron haber entregado la ofrenda debieron haber sido Van Rysselberghe y Ortiz y fue un Diputado de otro Distrito.

Sr. GONZÁLEZ: Concejal Lynch, yo creo que está confundido, porque el Gobernador sabe con quien entrega la ofrenda y la entregó con el Diputado señor Ulloa. Generalmente en Talcahuano, los Diputados del Distrito de Talcahuano, ellos presentan a nombre de la Cámara una ofrenda a don Arturo Prat y acá lamentablemente, no es el Diputado Ortiz ni el Diputado Van Rysselberghe han tenido la

Sr. ALCALDE: No alarguemos más esto, tenemos otros temas que tratar.

Sr. LYNCH: Yo dije en los mejores términos, que el Diputado Ortiz me había comentado que había sido desconsiderado...

Sr. ALCALDE: El Concejal Álvaro Ortiz, que es el afectado lo dio por superado.

Sr. GONZÁLEZ: Por eso digo que a los dos Diputados, decirles que por Talcahuano, ellos a nombre de la Cámara presentan una ofrenda, porque que les cuesta sacarse unas luquitas del bolsillo a los dos. En Talcahuano, los Diputados Ulloa y Campos presentan al monumento de don Arturo Prat a nombre de la Cámara una ofrenda, otro Diputado.....

Sra. SMITH: Como el Concejal Christian Paulsen pidió la palabra para Incidentes y nosotros la pedimos con mucha anticipación, el próximo año queremos el Concejal Paulsen y yo entregar la ofrenda.

Sr. PAULSEN: Encantado, no hay problema.

Sr. ALCALDE: Pasamos al punto Nº 3, de la Tabla.

3.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley Nº 18.695).

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Se remitió a los señores Concejales, los Oficios Ords. Nº 837 y 838, ambos de fechas 22 agosto del presente, en el que se invita a participar al Congreso Nacional de Municipios Turísticos de Chile y a la Escuela de Concejales. Por último, el Oficio Ord. Nº 857 de 24 del presente, el que consta Licitaciones Públicas y Contrataciones de Personal, para conocimiento y fines.

Sr. ALCALDE: Pasamos a Informe de Comisiones.

4.- INFORME DE COMISIONES.

COMISIÓN DE HACIENDA.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: En cuanto a la Comisión de Hacienda señor Alcalde y señores Concejales, esta corresponde a la Nº 27/11 y se llevó a cabo el 18 de agosto en curso, la que será incorporada como Anexo a la presente Acta.

4.1. OFICIO ORD. Nº 642 DE 16 DE AGOSTO DE 2011, PLANIFICACIÓN. LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN SOLICITA APROBAR CONVENIO AD REFERÉNDUM "PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA".

De acuerdo a lo informado por el Director de Planificación, el año 2010 se presentaron diecisésis proyectos al Programa de Pavimentación Participativa, de los cuales cuatro fueron seleccionados. El 14 de julio de 2011, la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, informó que habían sido seleccionados para ejecución 2011 los siguientes proyectos:

- Villa Nonguén, Los Copihues
- Ríos de Chile sector II
- Teniente Merino sector II
- Villa Nonguén, Buena Vista
- Ríos de Chile sector III

Para que sean asignados los fondos y conforme a lo dispuesto en el artículo 4º del Convenio Ad Referéndum del Programa de Pavimentación Participativa, debe suscribirse un Convenio entre el SERVIU y la Municipalidad de Concepción y el que debe ser firmado por el Director del SERVIU, el Alcalde y aprobado por el Concejo Municipal.

El señor Zambrano, enviará mañana por correo electrónico el Convenio a los señores Concejales.

La Comisión de Hacienda vota de la siguiente manera:

Aprueban: Los Concejales señores Fernando González, Manuel Godoy, Jorge Condeza, la Concejala señora Alejandra Smith, los Concejales señores Patricio Lynch, Christian Paulsen, el señor Alcalde y el Concejal señor Exequiel Riquelme.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: *Se aprueba con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen, Jorge Condeza y Manuel Godoy. El Concejal señor Álvaro Ortiz no procedió a dar su voto por encontrarse fuera de la Sala.*

El siguiente punto es el siguiente.

4.2. OFICIO ORD. N° 656 DE 1 DE AGOSTO DE 2011, DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: La Directiva del block N° 2800 de calle El Golf del sector Laguna Redonda, solicita adoquines con el fin de mejorar el acceso posterior del edificio y el área a cubrir es de 39 mts2., aproximadamente. El Director de Aseo y Ornato, informa que existe disponibilidad en el Vivero Municipal para realizar la donación. Para cubrir los 39 mts2., se requieren mil noventa y dos adoquines ya que en un metro cuadrado se utilizan veintiocho. Lo anterior, se pone en conocimiento de los señores Concejales para su aprobación. El señor Silva, responde las consultas que realizan los señores Concejales. El Concejal señor Paulsen, señala que debe existir una política de utilización de los adoquines. El Concejal señor Godoy, propone hacer un proyecto donde se utilicen todos los adoquines existentes. La Comisión de Hacienda vota de la siguiente manera:

Aprueban: Los Concejales señores Lynch, Paulsen y el Concejal señor Riquelme.

Se abstienen: El señor Alcalde y el Concejal señor González.

Rechazan: Los Concejales señores Godoy, la Concejal señora Smith y el Concejal señor Condeza.

El Concejo, en este punto N° 2, vota de la siguiente manera:

Sr. RIQUELME: Apruebo.

Sr. PAULSEN: Apruebo.

Sr. GODOY: Yo apruebo, porque es una cantidad menor, pero sigo proponiendo que se realice un proyecto, para utilizar todos los adoquines que quedan de remanente.

Sr. LYNCH: Apruebo.

Sra. SMITH: Yo había rechazado, pero voy a cambiar mi votación no estando de acuerdo, porque ya lo manifesté y cuando en la Comisión se vota favorablemente o se rechaza, se debe argumentar ahí para no estar repitiendo en el Concejo cuáles son los motivos. Básicamente, yo lo rechacé porque llegan innumerables solicitudes a esta Municipalidad respecto a cierres perimetrales, muros de contención u otros y como no están claros los criterios favorecer a uno u otro, de que manera se seleccionan este tipo de solicitudes, esa era la situación el por qué yo había rechazado. Pero en definitiva, como es un sector más bien de la Comuna de Concepción, yo lo apruebo.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Concejal Ortiz, como se acaba de incorporar a la Sesión ¿Cómo vota este punto?

Sr. ORTÍZ: Sí, voy a votar el punto 2 y el punto 1, porque leí lo que se entregó y también voy a estar a favor. Voto a favor el punto 1 y....

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: En la votación del punto N° 1, no estaba presente.

Sr. ORTÍZ: Bien. Voto a favor el punto N° 2, pero tenía la intención de aprobar ningún problema.

Sr. CONDEZA: Me abstengo.

Sr. GONZÁLEZ: Apruebo.

Sr. ALCALDE: Apruebo, además aprovecho de confirmarles que estoy solicitando al Director de Planificación que incorporen los futuros proyectos de áreas verdes y también otros proyectos, estos elementos que tenemos a disposición que son bastante decorativos y tienen muchos aspectos.

Sr. CONDEZA: Respecto a este tema yo pediría una acción adicional, dado que esto no es cualquier artículo que tengamos y los adoquines son elementos que puede servir para esos efectos, pero también hay que recordar que son o fueron un elemento central de la construcción de las ciudades y en muchos otros países, se le da una categoría especial utilizándolos en monumentos, calles, etc., destacando el hecho que tienen en algunos casos cien o doscientos años. Estos son bastante caros, prácticamente no se comercializan en el mercado y las Municipalidades los retienen para su propio uso, de hecho alcanzan un valor y lo estuve averiguando, es mucho más alto de lo que habíamos conversado a mil pesos la unidad, es bastante más caro. Entonces, yo pediría que en esto se mantenga una actualización del stock que nosotros tenemos, porque ha habido otros casos y puede resultar pintoresco decirlo, tráfico de adoquines y es verdad porque han salido en los diarios, gente trafica con este tema y son bastante caros. Así es que yo le pediría que la Dirección de Aseo y Ornato que está a cargo de este tema, mantenga un stock actualizado y lo vaya informando. Gracias.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: *Se aprueba con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortiz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen y Manuel Godoy. Se abstiene el Concejal Jorge Condeza.*

Pasamos al punto N° 3, de la Tabla. Este punto no se somete a votación y procedo a leerlo para efectos del Acta.

4.3. INFORME SOBRE ACTUALIZACIÓN DE CATASTRO DE BIENES RAÍCES DEL MUNICIPIO.

La señora Administradora Municipal y el señor García, señalan que la propuesta que hizo llegar el señor Daniel Veyl es poco clara, es por esto que proponen revisar las carpetas de predios municipales que a la fecha ya ha catastrado y evaluar si vale la pena comprar esta información. Si así fuera, se negociaría un precio.

Además, se propone preparar las Bases para licitar en el portal Mercado Público la actualización del catastro.

El señor García, señala que entregará un informe en dos semanas más.

4.4. SOLICITA APROBAR LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR \$ 181.900.439.-

Suplementase el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Educación Municipal, para el año 2011 de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUCION (M\$)
29			C x P Adquisición de Activos no Financieros	
	99		Otros Activos Financieros	26.000.-
31			C x P Iniciativas de Inversión	
	02		Proyectos	
		004	Obras Civiles	156.000.-
			TOTAL GASTOS	182.000.-
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTO (\$)
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	
	06		Mantenimiento y Reparaciones	156.000.-
29			C x P Adquisición de Activos no Financieros	
	04		Mobiliario y otros	26.000.-
			TOTAL GASTOS	182.000.-

4.5. Solicitud aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria por un valor de \$ 69.773.000.-
Suplementase el Presupuesto de Ingresos y Gastos del DEM para el año 2011 de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUCION (M\$)
34			C x P Servicio de la Deuda	
	07		Deuda Flotante	69.773.-
			TOTAL GASTOS	69.773.-
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTO (\$)
22			C x P Bs. y Servicios de Consumo	
	09		Arriendos	30.000.-
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	39.773.-
			TOTAL GASTOS	69.773.-

4.6. Solicitud aprobación de la siguiente Suplementación Presupuestaria por un valor de \$ 336.459.520.-
Suplementase el Presupuesto de Ingresos y Gastos del DEM para el año 2011 de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
05			Transferencias Corrientes	
	03		Del otras Entidades Públicas	336.460.-
			TOTAL INGRESOS	336.460.-
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	SUPLEMENTACION (M\$)
21			C x P Gastos en Personal	77.400.-
	01		Personal de Planta	47.000.-
	02		Personal a Contrata	24.000.-
	03		Otras Remuneraciones	6.400.-
22			C x P Bs. y Servicios de Consumo	255.060.-
	01		Alimentos y Bebidas	1.000.-
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	1.000.-
	04		Materiales de uso y consumo	39.000.-
	06		Mantenimiento y Reparaciones	77.715.-
	07		Publicidad y Difusión	21.400.-
	08		Servicios Generales	0
	09		Arriendos	10.220.-
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	98.145.-
	12		Otros Gastos en Bienes y Serv de consumo	6.580.-
29			C x P Adquisic. Activos no Financieros	4.000.-
	04		Mobiliario y Otros	4.000.-
			TOTAL GASTOS	336.460.-

Respecto de los puntos 4, 5 y 6, el señor Baeza señala que quiere dar salida pronta a los pagos pendientes. Señala que el Presupuesto está mal diseñado, los gastos fueron subestimados y no tienen relación con los ingresos. El Concejal señor Condeza, propone que se realice una sola modificación ya que la presente no será suficiente y en las próximas Comisiones de Hacienda, nuevamente se estarán pidiendo otras modificaciones. El señor Baeza, solicita que la modificación que se presentará se lleve directamente al Concejo del próximo jueves 25 de agosto.

Se somete a votación este punto.

Sr. CONDEZA: Lo que pasa que en el punto 6, justamente hay una mención respecto a este tema. Dice, "Respecto de los puntos 4, 5, 6" y se conversó efectivamente, que estos no iban a ser las modificaciones, sino que se iban a mandar posteriormente, las que se iban a ejecutar. Por lo tanto, esas no se pueden votar.

SR. SECRETARIA MUNICIPAL: En definitiva ¿Qué es lo que quedó en Acta?

Sr. ORTÍZ: Lo que está en la página siguiente, abajo del punto Nº 6.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Lo que les remitió por correo electrónico. Eso en el punto 6, de alguna manera elimina el punto 4. ¿Eso es lo que están diciendo?

Sr. PAULSEN: Se encuentra aquí el Director del DEM y él podría explicarnos ese detalle. Pero tendría que escuchar señor Alcalde, lo que ha planteado como objeción el Concejal Jorge Condeza para los efectos de que él pueda responder ese aspecto.

Sr. RIQUELME: Él estaba presente en la Comisión de Hacienda.

Sr. PAULSEN: No, lo que he dicho ahora.

Sr. ALCALDE: La modificación que se presenta, se traerá al Concejo el próximo jueves.

Sr. CONDEZA: Por lo tanto, los puntos 4, 5 y 6 no pueden ser votados, sino que fueron reemplazados.

Sr. ALCALDE: ¿Todos los señores Concejales la recibieron?

Sr. BAEZA: El documento que fue reemplazado ese día, se les remitió a los señores Concejales por correo electrónico.

Sr. CONDEZA: Yo no lo recibí.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Fue enviado a todos los Concejales.

Sr. CONDEZA: Consta justamente en el mail que no está mi dirección, lo acabo de leer pero no voy a hacer más cuestión a eso, en realidad ya lo leí. ¿Puedo hacer un par de apreciaciones respecto a este tema? Si ustedes se fijan, variaron respecto a las aprobaciones que se pedía en el Acta y voy a explicar el por qué variaron. La N° 1, contiene varias de las reparaciones menores que se han realizado con fondos del MINEDUC y que esta vez se ordenaron, efectivamente sobre la base de los dineros que aportó el Ministerio de Educación y no como estaba anteriormente en que se hacía una modificación presupuestaria, no como suplementación, sino que era una modificación entre ítem de gastos. Respecto al punto 2, es una copia fiel de la N° 6, porque se comprobó que esos eran dineros que venían de un aporte extraordinario, por lo tanto había que hacerle un espacio para poder ingresarlo. Respecto al último punto que trae esta nueva tabla, que es la suplementación presupuestaria de la caja inicial, es la última página que lleva el título 3, Modificación Presupuestaria por quinientos cuarenta y cuatro millones, ahí hay un error en la apreciación, esto comenta que es una suplementación para rescatar los fondos de la Ley SEP, que debe ser usado en el Municipio y yo, solicito dejar pendiente esa modificación para el estudio de la Comisión de Hacienda, debido a los últimos antecedentes que se me han enviado. Yo hice una tarea que es muy sencilla y por lo sencilla que es, incluso no puedo dar fe que esté correcta y por qué digo puede que no esté correcta, el procedimiento es muy sencillo y debería dar siempre resultado. Porque los antecedentes que aporta la Dirección de Educación Municipal en su base histórica, yo absolutamente tengo desconfianza de ellos y voy a decir el procedimiento que hice. Tomé los presupuestos de los años 2008, 2009 y 2010, los copié en una planilla y simplemente verifiqué cuánto dinero ingresó, cuánto era la caja inicial, cuánto pagamos y cuánta caja debímos tener. Eso daba, que el año 2008 nosotros debímos haber terminado con una caja de mil quinientos cuarenta y seis millones de pesos, el presupuesto del DEM del año 2009 declaró cien millones, no hubo ninguna modificación presupuestaria que lo subsanara. El año 2009, debímos haber terminado esa caja de cien millones con quinientos diez millones de pesos y el año 2010, la caja declaró ciento setenta millones de pesos y sigue en la misma seguidilla de datos por lo tanto la caja no cuadra. Se construyó una caja teórica, cuánto efectivamente debió haber tenido la Dirección de Educación Municipal a la fecha. Ustedes recordarán, que se nos presentó por la Dirección Control, el informe del primer semestre, más bien el del segundo trimestre pero que es acumulativo y ahí el DEM, declaró una caja de cuarenta y seis millones de pesos, entonces la caja teórica que la Dirección de Educación Municipal debió haber tenido de esa fecha es de mil quinientos doce millones de pesos. Por lo tanto, dada la inconsistencia que existe aquí, yo solicito que no se aprueben datos que tengan que ver con la caja inicial hasta que efectivamente se clarifique cuál es el monto de arrastre, cuánto debió haber tenido el DEM y clarificar esto no es tan difícil. Yo solicito que esto se aclare, porque efectivamente aquí hay dos consideraciones una, que eventualmente falte dinero y dos, que se esté utilizando dineros del SEP, para el pago de otras cuentas. Por lo tanto, me parece que es lógico que detengamos este proceso, lo analicemos a la tarde en la Comisión de Hacienda y demos un plazo para que esta información sea remitida al Concejo, dando fe que los datos son más exactos de los que existen hoy día, porque vamos a cometer quizás el error de arrastrar datos que nos van a llevar después a mayor nivel de gastos, etc. y no vamos a poder financiar. Respecto a las modificaciones N°s. 1 y 2, ya fueron revisadas y estamos de acuerdo en que esas hay que aprobarlas, para darle continuidad al proceso.

Sr. ALCALDE: ¿Alguna observación?

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: De este modo y para efecto de Actas, hay que dejar constancia de lo siguiente. Los puntos N°s. 4, 5 y 6 del Acta de la Comisión de Hacienda que se está analizando, son reemplazados por el punto 1, Dirección de Educación Municipal Decreto N° 4156, de 22 de diciembre de 2010. El punto 2, Suplementación Presupuestaria Año 2011 y el punto N° 3, Transferencias Corrientes, Fondo de Apoyo a la Gestión MINEDUC, por la suma de trescientos treinta y seis millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil quinientos veinte pesos. Eso es lo que se debe someter a votación.

Sr. ALCALDE: Señores Concejales, votamos por separado los puntos N°s. 1, 2 y 3. Se somete a votación el punto N° 1.

Sr. GONZÁLEZ: Siguiendo lo que planteó el Concejal Condeza, que quede pendiente el punto N° 3.

Sr. ALCALDE: Sí, el punto N° 3, queda pendiente.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Este punto N° 1, reemplaza al punto 4 y se somete a votación. Entonces ¿Están todos de acuerdo con aprobar los puntos N°s. 1 y 2? Bien. Se aprueban ambos por unanimidad.

Sr. RIQUELME: Para que no quede la sensación de confusión, el Director de la Educación Municipal en la Comisión de Hacienda, tuvo la disposición de aclarar todas estas irregularidades que han ido apareciendo, especialmente del Departamento de Finanzas. El mismo Concejal, señaló que no sabía cuál era el afán de esconder facturas, cuando hay que pagarlas igual. Por lo tanto, yo creo que aquí hay una clara disposición del Director de aclarar esa situación y nos pidió un tiempo en la Comisión de Hacienda, para poder clarificar este tema para que no haya confusión de que no hay voluntad en este Concejo el querer aclarar el tema de la Dirección de Educación Municipal. Yo apruebo.

Sr. LYNCH: Yo apruebo los puntos N°s. 1 y 2 y dejo pendiente el punto 3.

Sr. ALCALDE: Vamos en orden con la votación.

Sr. PAULSEN: Apruebo los puntos 1, 2 y lo acordado en el punto 3.

Sr. GODOY: Apruebo 1, 2 y lo acordado por el Concejal Condeza de dejar pendiente el 3.

Sr. LYNCH: En el mismo sentido yo voto y quiero sugerir que a la tarde, venga el Director de Finanzas don Daniel Pavón a la Comisión de Hacienda, quien en definitiva es el que tiene que aclarar qué ha pasado con estas cuentas.

Sr. ALCALDE: El señor Pavón, no está ejerciendo la función de Jefe de Finanzas en la Dirección de Educación Municipal.

Sr. LYNCH: ¿Habrá alguien que lo reemplace?

Sr. ALCALDE: Sí, el señor Víctor Lumán.

Sr. LYNCH: Lo ideal es que venga él, aunque no esté y no sé en que condiciones está realmente, si es que está aquí y si sigue percibiendo sueldo o al servicio de la Dirección de Educación. Él debiera aclarar que ha pasado con estas cuentas, porque son de varios años atrás y es una situación que nos ha tenido

realmente complicados mucho tiempo. Así es que yo le pediría al Director de Educación Municipal, que haga un esfuerzo en este sentido si es que él puede, para que venga este señor acá y podamos conversar con él, porque lo que queremos es arreglar las cosas y no vamos a ensuciar ahí, para eso están otras instancias.

Sr. ORTIZ: A favor 1, 2 y pendiente el 3.

Sra. SMITH: También estoy a favor de la 1, 2 y rechazo el punto 3. Igual Alcalde, a mí me gustaría que estuviera presente en la reunión de Comisión de Hacienda el señor Pavón. En varias oportunidades usted ha reiterado la situación, lo viene diciendo hace bastante tiempo y hoy día lo acaba de decir en Sesión Extraordinaria, respecto a la desconfianza y a las posibles situaciones que no están claras de la situación financiera de la Dirección de Educación Municipal y esta situación financiera tiene un nombre y es el encargado de la parte financiera, el señor Pavón. Por lo tanto, independiente que él no esté ejerciendo de jefatura en este minuto, yo creo que es él el que tiene que venir a explicar toda esta situación que está ocurriendo respecto a lo que se ha planteado.

Sr. ALCALDE: Vamos a hacer lo posible por eso.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Concejala señora Smith ¿Usted rechaza el punto 3 o vota porque quede pendiente?

Sra. SMITH: Que quede pendiente el punto Nº 3.

Sr. CONDEZA: Quiero hacer una apreciación respecto al tema. Claramente y reiterando lo que señala el Concejal Riquelme, don Hugo Baeza tiene toda la disposición de arreglar esto, pero tenemos que entender que él se hizo cargo hace poco tiempo atrás del problema, necesita gente capacitada para lograr desenmarañar este entuerto. Y por lo tanto, yo solicito formalmente al Alcalde que disponga los recursos necesarios para contratar personal adicional que en un corto plazo, pueda efectivamente tomar la contabilidad, rehacerla y logremos descubrir en qué lo que realmente estamos metidos. Este es un tema relevante y no lo podemos dejar así, para que venga de alguna parte y voy a colocar una palabra rara, un extraterrestre que solucione el problema por arte de magia, necesitamos información y esa información la tiene que generar la parte contable y financiera, la gente que sabe esto. Así es que yo pido por favor, métanse en el tema del DEM, contraten gente, contraten a un par de contadores y que nos ayuden en este tema, porque aquí estamos construyendo información sobre información que en muchos era falsa, entonces de una vez por todas, tomemos este tema y démosle la seriedad que corresponde. Respecto a los puntos 1, 2, los apruebo y voto dejar pendiente el punto 3.

Sr. BAEZA: Me parece que falta una hoja, la de cuatrocientos millones de pesos.

Sr. CONDEZA: Sí, yo también creo que falta una hoja.

Sr. LYNCH: Sí, esa no está.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: ¿Y se refería al punto 4?

Sr. BAEZA: Sí, eran cuatro modificaciones que había que votar y el saldo inicial de caja que es la Nº 3 la que estaba quedando pendiente.

Sr. CONDEZA: Perdón. A mí me parece que la vez pasada cuando se conversó esto en la Comisión de Hacienda, justamente se tocó hacer una modificación más global que permitiera darle respiro a algunas cuentas, creo que esa debe ser la modificación que usted tiene.

Sr. RIQUELME: Que está faltando.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Entonces, esa se agregaría como punto 7 a la Tabla.

Sr. CONDEZA: Si la pueden mostrar y sacar una copia para que cada uno la vea, porque no se puede aprobar así.

Sr. BAEZA: La Concejala señora Smith tiene la copia del correo electrónico.

Sr. RIQUELME: A esa hoja habría que sacarle copia.

Sr. SMITH: Esa llegó al correo.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Sí, le sacamos copia y por mientras seguimos avanzando.

Sr. ALCALDE: Entonces, le sacamos copia y así podemos seguir avanzando. Quedó pendiente cerrar la votación de los puntos 1, 2 y dejar el punto 4 pendiente.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Lo estábamos haciendo como una votación en bloque 1 y 2, entonces dejé pendiente la votación, para efectos que se complete.

Sr. ALCALDE: Está bien.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: El siguiente punto es Incidentes de la Comisión de Hacienda y se señala lo siguiente:

4.7. INCIDENTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.

El Director Jurídico, informa sobre los juicios en que la Municipalidad demandó a Inversiones Santa Filomena Ltda., y a Santa Alda S.A., el pago de giros pendientes por patente municipal. Se presentó en Incidentes de la Comisión de Hacienda, el 14 de julio de 2011.

El señor García, señala que se negoció y se llegó a acuerdo con las Sociedades demandadas, el pago de \$ 200.000.000.- lo que corresponde a un 69% del total cobrado no prescrito.

La Comisión de Hacienda vota de la siguiente manera:

Aprueban: El Concejal señor Godoy, el señor Alcalde y el Concejal señor Riquelme.

Los Concejales señores Paulsen y González, dan facilidades al negociador. El Concejal señor Condeza, la Concejala señora Smith y el Concejal señor Lynch, piden un esfuerzo adicional. El Concejal señor Condeza, señala que un 80% estaría bien.

El señor García, informará antes del próximo Concejo.

De esta manera, se propone que quede pendiente. ¿Están todos los señores Concejales de acuerdo que quede pendiente este punto? Bien, están todos de acuerdo.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: *Se acuerda dejar pendiente, con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortiz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen, Jorge Condeza y Manuel Godoy.*

Sr. ALCALDE: ¿Quedó pendiente cerrar la votación de los puntos 1 y 2? Y dejar el punto 4 pendiente.

Sr. CONDEZA: En realidad, esta modificación tenía cuatro puntos y una se quedó en el tintero. Dijimos, la modificación N° 3, la dejamos pendiente y la modificación N° 4, que ustedes tienen este momento es una modificación que no es una suplementación, sino que es simplemente un cambio de cuentas y tiene que ver básicamente con la reducción de la cuenta 21, que es gasto de personal a Contrata y Planta y es algo que se va a verificar efectivamente, para suplementar una cuenta que se está usando con mayor cantidad este año respecto al presupuesto, debido a que los gastos de la Ley SEP y de otros aportes que hace el Ministerio fueron subestimados en el presupuesto. Por lo tanto, no se necesita suplementarlo por la vía de los aportes, porque eso significaría aumentar los ingresos ficticiamente, sino que se requiere ahora suplementarlo por la vía de los gastos y solamente de los gastos, de forma tal que el ingreso entre al presupuesto y no afecte el volumen total de gastos. Esa es la modificación que está aquí.

Sr. RIQUELME: Sí, exacto.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Entonces, lo vamos a someter a votación, porque habría que agregar en cada caso el punto 4.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: *Los puntos N°s. 1 y 2, Suplementación Presupuestaria de la Dirección de Educación Municipal, se aprueban con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortiz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen, Jorge Condeza y Manuel Godoy.*

Se acuerda dejar pendiente el punto N° 3, de la Comisión de Hacienda, Suplementación Presupuestaria de la Dirección de Educación Municipal, con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortiz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen, Jorge Condeza y Manuel Godoy.

Se aprueba el punto N° 4, por Modificación Presupuestaria de la Dirección de Educación Municipal, con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortiz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen, Jorge Condeza y Manuel Godoy.

Sr. PAULSEN: Perdón señor Alcalde, quería hacer uso de la palabra respecto a la Comisión de Infraestructura, yo quiero pedir disculpas porque el Acta de esta Comisión no está debidamente afinada, pero está elaborada, asistió la totalidad de los Concejales, salvo la excusa del Concejal Condeza que tenía un compromiso ineludible, pero dio las excusas correspondientes. Además, concurrieron las personas que habían sido citadas al efecto y aportaron información documentada, la que se va a incorporar al Acta. Así es que yo les quería pedir mis excusas, pero quería señalar para todos los efectos que la Comisión de Infraestructura se efectuó y los Concejales que participaron en ella son los que he señalado. Eso, para constancia señor Alcalde.

Sr. ALCALDE: Muchas gracias Concejal.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Hay un asunto importante que tenía un plazo de vencimiento por parte de SERVIU y era el 30 de agosto del presente, me parece recordar, respecto al Plan de Regeneración Urbana y debiera ser sometido a votación en este Concejo, por la importancia que tiene y como les mencioné, porque hay un plazo pendiente.

Sr. PAULSEN: Sí, efectivamente. Pero todos los asistentes del Concejo se mostraron muy interesados y disponibles en este tema. Así es que si usted lo somete a aprobación señor Alcalde, sería magnífico para cumplir con las normas y las necesidades de este proyecto tan importante.

Sr. ALCALDE: ¿Lo sometemos a votación?

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Sí, señor Alcalde. Se trata de la aprobación, por parte de los señores Concejales de la certificación correspondiente que se encuentra de acuerdo con este Plan de Regeneración Urbana, el que fue presentado en la Comisión de Infraestructura.

Sr. RIQUELME: Apruebo.

Sr. PAULSEN: Sí, apruebo.

Sr. GODOY: Apruebo.

Sr. LYNCH: Sí, apruebo. Se entiende que después tiene que venir toda una información adicional con respecto de presupuestos, fondos, oportunidades y tiempo, pero en principio sí.

Sr. ORTIZ: A favor. Sumándome a lo que señala el Concejal Patricio Lynch, también vamos a tener que ver en mayor detalle los estudios de impacto ambiental que este proyecto va a tener, ya que se va a ver claramente tanto a lagunas como al cerro que está ahí y como también al sector de Barrio Norte. Apruebo.

Sra. SMITH: También, apruebo.

Sr. CONDEZA: Me abstengo.

Sr. GONZÁLEZ: Apruebo.

Sr. ALCALDE: Apruebo.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: *Se aprueba con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortiz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen, y Manuel Godoy. Se abstiene el Concejal señor Jorge Condeza.*

Sr. ALCALDE: Pasamos al último punto, Incidentes.

5.- INCIDENTES.

5.1. DECESO DE DON JORGE MATUTE MATUTE.

Sr. PAULSEN: Antes que nada, solamente voy a hacer mención, porque le quiero ceder el paso al Concejal Ortiz, ya que él tendrá oportunidad como Presidente Comunal o Distrital de su Partido de rendirle un homenaje a una persona que yo personalmente estimé mucho y es a don Jorge Matute Matute, vinculado más bien a través de su hijo Alex, que me trata de tío porque es muy amigo de mi hijo, es un profesional abogado y han trabajado juntos durante algún tiempo. Lamenté mucho el deceso de Jorge padre, ya que fue una larga enfermedad y me imagino que el Concejal Álvaro Ortiz, va a hacer mención a ese hecho.

5.2. CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE CONCEPCION.

Sr. PAULSEN: Yo quisiera señalar, simplemente a título de información y quería decírselo a usted en primer lugar porque lo conversamos en algún momento, así es que yo podría decir que ésta también es iniciativa del señor Alcalde. El próximo 5 de septiembre, Concepción conmemora el Bicentenario de la Junta de Gobierno de Concepción. Aquí en nuestra ciudad, se desarrolló esta Junta de Gobierno sin haberse enterado que venía el 18 de Septiembre, la Junta de Gobierno que dio inicio a nuestra nacionalidad. Es realmente algo notable, nosotros nos anticipamos a la Independencia, por decirlo así o al gobierno propio para ser más exacto, con esta Celebración de esta Junta de Gobierno que presidió don Juan Martínez de Rozas, un prócer que engalana con su estatua y esperamos que tenga colocado pronto el brazo derecho, porque entiendo que hay recursos para ello.

Sr. ALCALDE: Está aprobado.

Sr. PAULSEN: Lo hablamos con el señor Alcalde y hemos tomado contacto con la Sociedad de la Historia, encabezada por don Armando Cartes Montory, el Colegio de Periodistas que le corresponde también presidir y un colega, don César Patterson quien tiene curiosamente, el Acta original de esta situación. La ceremonia piensa realizarse, le estoy sugiriendo fecha Alcalde porque usted lo sabía, él va a donar esta reliquia histórica para que hagamos un museo, en la que aparecen los nombres de decenas de penquistas que la firmaron y formaron parte de esta Junta de Gobierno de Concepción. Lo interesante es que podría partir con una sala, una suerte de museo histórico que engalanaría con este elemento y otros más por supuesto, además podría partir en la Biblioteca Municipal haciendo un espacio para ello, sin perjuicio con la ayuda de Concepción entero, los vecinos, etc., juntemos recursos para que podamos tener un museo histórico de la envergadura y de la importancia de nuestra ciudad por este hecho que es notable, el Bicentenario de la Junta de Gobierno de Concepción. Eso es todo, muchas gracias.

Sr. ALCALDE: Excelente, muchas gracias.

5.3. HOMENAJE A DON SILVIO ROBERTO CANESE HERNANDEZ Y A DON JORGE MATUTE MATUTE.

Sr. ORTÍZ: Tal como se anticipaba el Concejal Christian Paulsen y además, le agradezco el pase y la consideración. Quiero realizar dos homenajes a dos personas que ya nos dejaron, pero después y si el tiempo me lo permite o en la otra ronda porque por el tiempo, quizás haya otra ronda, pudiera ser unas consultas ya más netamente de la ciudad de Concepción. En primer lugar, quiero recordar a quien la semana pasada a los 34 años, nos dejó víctima de un cáncer y me refiero a mi amigo desde segundo básico, don Silvio Roberto Canese Hernández. Como ya lo decía, con Silvio fuimos compañeros en el Colegio Sagrados Corazones desde segundo básico y en más de una ocasión, compartimos bancos en las aulas de ese establecimiento, su pasión por todo lo que amaba siempre fue demostrado en cada momento, como ser por el fútbol y su equipo de Colo Colo; por la música por su grupo Queen; por su familia, que integran sus papás, el tío Marco, la tía Lidia y Carlos, su hermano, pero principalmente por su amor al servicio público. Pero muchas veces se piensa que servidores públicos, son solamente aquellos que ocupan cargos de representación popular o cargos de designación en un gobierno determinado ya sea nacional, regional, provincial o comunal, pero también son servidores públicos, aquellas personas que dejan todo de lado con tal de muchas veces ayudar, a quienes la mayoría de las ocasiones o no existen para las autoridades o son vulnerables. Le decíamos cariñosamente a Silvio, "Petete" desde muy chico, una vez que sale del colegio y haber sido integrante del Centro de Alumnos prácticamente todos los años, mejor compañero, de muy buenas calificaciones, motivado por este espíritu solidario y precisamente por ayudar a los más vulnerables decide estudiar Derecho en la Universidad de Concepción, pero nunca dejando de lado y muchas veces lo molestábamos en el sentido que estaba estudiando Derecho para sacar la Carrera, entregarle el cartón a sus padres y poder dedicarse a lo que más amaba, ayudar a los más desposeídos. Silvio, nunca dejó de lado su espíritu solidario, el que lo llevó a integrar el equipo de "Un Techo para Chile" en la Región del Bío Bío. Partió como uno más y como voluntario, asistía a las misiones que realizaba el Colegio y a cuánta actividad religiosa, solidaria o también para compartir y ahí decía presente, además siempre fue un hombre con mucha pasión, sangre italiana me decía él cada vez que por una u otra razón, discutíamos. Muchos de los que están escuchando y quizás podrán decir ahora que ya no está, ya que en estos momentos siempre se dicen las cosas buenas de las personas, pero el jueves de la semana pasada enterramos a un hombre bueno y Silvio, luchó estoicamente para ganarle y doblarle la mano al destino con su enfermedad. Se nos fue un miércoles 17 de agosto, tenía todo prácticamente planificado, tal como estaba acostumbrado a mandar y quería que las coronas de caridad fueran para Un Techo para Chile, velado en la capilla del Colegio Sagrados Corazones y quería ser enterrado en el Cementerio N° 2 de Talcahuano, junto a su familia. Estuve con él cuatro días antes en la Clínica Universitaria, pero cuando concurrió a visitarlo ya prácticamente estaba en un estado irrecuperable y lamentablemente, estábamos esperando, lo que finalmente ocurrió. Falleció el miércoles 17 y fue el jueves 18 de agosto, para el día de la solidaridad y no podía ser de otra manera, donde aproximadamente entre quinientos y seiscientas personas, repletaron la capilla del Colegio Sagrados Corazones y posteriormente, lo fuimos a dejar a su última morada al Cementerio N° 2 de Talcahuano y fue como a él le gustaba, con música y con la alegría de haberlo tenido entre nosotros. Yo creo que su familia, sus padres, su hermana, su polola de años y la misma polola del colegio, estaban tranquilos y en ese momento tan duro tenían ese apoyo de respaldo de todo lo que sembró siempre en vida. Falleció a las 34 años, la lógica o la vida nos plantea que son los hijos que tienen que enterrar a sus padres, pero cuando ocurre a la inversa, el dolor es aún mayor, pero quiero recordarlo hoy acá y sé que muchos de ustedes también lo conocieron, a través de la prensa o de algún trabajo precisamente con las familias vulnerables de nuestra Comuna que tuvo que coordinarse con el Municipio, ahí estaba Silvio. Así es que me gustaría, si ustedes lo estiman conveniente y lo toman a bien, poder enviar nuestras condolencias tanto a su familia, a don Marcos Canese, a la señora Lidia Hernández y a Carmen su hermana, como también a su polola o su pareja con quien se estaba planificando, nuestro más sentido pésame y también el agradecimiento por haber hecho de su vida un servicio constante a los demás, como también a la institución "Un Techo para Chile", donde prácticamente los últimos quince años de su vida se entregó por completo. Y como ya anticipaba el Concejal Christian Paulsen, en el día de ayer está descansando en su querido Valparaíso, el líder sindical

Jorge Matute Matute. De Jorge Matute, siempre escuché de boca de mi padre y de tantas personas que en los momentos más duros y difíciles de nuestro país, muy pocos tenían la valentía de dar la cara y defender los derechos de los trabajadores. Concepción, antes que cumpliera los veinte años recibe a Jorge Matute trasladado desde la Refinería Concón hacia Petrox en Talcahuano, hoy Comuna de Hualpén. Además, su vida sindical fue conocida por muchas personas y con Ricardo Barrenechea, camarada también demócrata cristiano, hizo una dupla imbatible como ellos decían y como lo expresó el Senador Mariano Ruiz Esquide, con Jorge Matute se podía conversar y llegar a la montaña. Era un hombre que tenía sus cosas claras, con la pasión típica de un dirigente sindical y con el compromiso de una persona que vino de muy abajo, no pudo sacar una carrera profesional, porque desde muy temprano, como muchas personas tuvo que comenzar a trabajar para sacar adelante a su familia. A partir de noviembre de 1999, Jorge Matute empieza a ser conocido por gran parte del país y el exterior, pero lamentablemente fue cuando se da a conocer la desaparición de su hijo Coke, en la discotheque "La Cucaracha". Muchos conversábamos, además se encontraba la Concejala señora Smith, cuando lo velamos en el Gimnasio del Sindicato Petrox y Jorge Matute, quizás nos debe estar mirando desde arriba y no sabe como decirnos que él ahora descansa tranquilo, porque se encontró y está junto Coke. Como decíamos y como lo decía, cuando le rendí el homenaje a Silvio Canese, la lógica de la vida dice que son los hijos los que entierran a sus padres y no al revés, Jorge Matute estoicamente golpeó todas las puertas, se le dijo de todo y habló con quien estuvo a su alcance, para conseguir la verdad de lo que ocurrió con su hijo Coke. En el año 2004 estaba preparado para otra lucha más, pero ahora era la lucha electoral política y fue mi candidato, como el de más de cuarenta mil personas que con su voto lo apoyaron como candidato a Alcalde por la Comuna de Concepción, en representación de la Concertación de Partidos por la Democracia y no se ganó, pero Jorge Matute acostumbrado a que nada se le dio fácil en la vida, dio vuelta la página, se centró única y exclusivamente en buscar la verdad de la desaparición de su hijo Coke, como también en el trabajo de todos los trabajadores de la Empresa ENAP de nuestro país. Como Concejal del Partido Demócrata Cristiano y como Presidente Comunal de Concepción, Comuna en la cual también militó quiero rendirle este homenaje muy sencillo y agradezco el espacio que me ha dado Alcalde, para excederme de los minutos que me corresponde como también lo han hecho mis colegas Concejales y además, poder enviar nuestras condolencias a su familia y principalmente a sus hijos, desde Alex hasta su hijo de dos años medio y decirles en esa nota el respeto, la admiración y el compromiso social que él tuvo y todos los que estamos hoy acá también lo tenemos. Estimado Concejo, solicito al igual que lo hice con Silvio Canese, poder enviar las condolencias tanto a las familias de don Jorge Matute Matute (q.e.p.d.), y además, enviarlas a la dirigencia del Sindicato Petrox de Concepción ubicado en calle Barros Arana esquina Janequeo, agradeciéndole el poder haber estado con él. Falleció a los 61 años, relativamente joven, el cual tenía toda la proyección de vida que se tiene y expresar nuestro apoyo, condolencias y también nuestra profunda admiración. Muchas gracias.

Sr. ALCALDE: Escuché con mucho respeto al Concejal Álvaro Ortiz por su homenaje con tanto dolor, cariño y propongo al Concejo que envíemos las condolencias en ambos casos, a las familias y también a las personas que nos ha indicado el Concejal Ortiz. Gracias Concejal.

Sra. SMITH: Después de las palabras del Concejal Álvaro Ortiz, la verdad es que uno queda bastante conmocionada. Yo también conocí mucho a Jorge Matute y a su familia, pero también quiero destacar que ahí quedó una madre que está todavía con un tremendo dolor, ya que no sabe lo que pasó con su hijo Coke.

5.4. RECUPERACIÓN SITIO DONADO A LA MUNICIPALIDAD.

Sra. SMITH: Me voy a referir Alcalde a los temas también de la Comuna, tengo una inquietud que quiero plantearla y tiene que ver con un sitio que dio gratuitamente don Pablo Guzmán a la I. Municipalidad de Concepción hace dos años atrás, está ubicado en el pasaje Chiloé en el sector de Collao. Este sitio fue solicitado en Comodato por la Junta de Vecinos Nº 35, tengo entendido que este tema está en manos del abogado en este momento, pero nos encontramos que en el año 2001 don Carlos Álvarez, abogado en ese entonces, le entrega o le envía una nota a la señora que no la voy a nombrar obviamente, colinda con este sitio eriazo que pertenece a la Municipalidad de Concepción, porque ella se había excedido en el terreno y construyó al lado, vale decir está en propiedad municipal y hay una casa en un sitio que es municipal, por lo tanto le da un plazo de 10 días para que haga la reposición de este terreno. Posteriormente en el año 2002, el mismo don Carlos Álvarez al señor Andreoli le informa a través de un documento, en donde se determina que legalmente se procede a decretar la demolición de la construcción existente en área verde, ubicada en calle Chiloé en el sector Puchacay. Y en el año 2006, don Günther Momberg, Director Jurídico también y al mismo don Juan Andreoli, le ordena decretar la demolición de este bien que está construido en un terreno que es claramente municipal y esto fue entregado con fecha 12 de mayo de 2011 a la Municipalidad, al señor Patricio Kuhn y tengo entendido que está en manos del Asesor Jurídico. A mí me gustaría saber, si esta respuesta o por lo menos este planteamiento se está trabajando y se está viendo, porque claramente hay un sitio eriazo Alcalde, que fue donado a la Municipalidad de Concepción, pero en este momento hay una casa que construyó la señora que está al lado de este sitio y tengo entendido que lo ocupa un hijo de ella. Por lo tanto, yo creo que hay que hacer una recuperación que es legal, porque claramente es una situación ilegal la que está ocurriendo allí y desde el año 2002 a la fecha, habiendo decretos de por medio la verdad es que no se justifica el por qué todavía no se ha efectuado.

5.5. SOBRE FICHAS DE PROTECCIÓN SOCIAL.

Sra. SMITH: Y voy plantear otro tema, tiene que ver con el Departamento en donde se elaboran las Fichas de Protección Social y ahí hay una funcionaria, a la cual se le desaparecieron 100 Fichas de Protección Social. Yo quiero recordar, que esta ficha es un instrumento público y no sé si MIDEPLAN está en conocimiento del extravío de estos instrumentos públicos, donde la Municipalidad a través de esta pérdida claramente está afectando, seguramente a muchas de estas personas las cuales son beneficiarias o dueñas de este puntaje que se les otorga a través de la Ficha de Protección Social. Hay una investigación sumaria o sumario administrativo por este caso y esto fue en enero o febrero de este año, fue hace bastante tiempo y el Fiscal, es el Director de la Secplac. Pero además, hay otra situación ahí y en lo personal se lo quiero plantear porque tiene que ver con la persona, que es la hija de la persona a cargo que está en este minuto en esa

oficina en que perdió esta ficha supuestamente y es ella, la que está sumariada pero terminó su contrato y ahora está trabajando en la Casa de la Familia. Por lo tanto, el tema ahí es que malos funcionarios que no han desempeñado una función como corresponde en una institución pública, municipal, etc. que cometen errores, además se les congratula y se les premia con otro trabajo, habiendo mucha gente tremadamente calificada y responsable, para poder desempeñar un trabajo tan complejo y tan responsable, como es llevar la Ficha de Protección Social de las familias más vulnerables de la Comuna de Concepción. Y respecto a ese mismo tema, voy a hacer llegar también al Concejo dos informes de Contraloría en donde claramente está evidenciada la situación irregular, respecto a la entrega de alimentos desde la Intendencia. Y la otra situación, que también está certificada y avalada por la Contraloría en sus conclusiones y tiene que ver, con la entrega de mediaguas que fueron cambiadas por algunas compras de materiales de construcción y en estos dos casos, aparece el señor Gibson cuestionado por la tres Asociaciones de Funcionarios Municipales y además cuestionado por muchos integrantes de este Concejo, por una situación claramente de falta no sé si a la probidad, a la transparencia o de su manera de actuar y que este Municipio lo acogió, porque el Alcalde en su minuto, también planteó que era una persona con el expertis suficiente, calificada, etc.....

Sr. ALCALDE: Gracias Concejala señora Smith.

Sra. SMITH: Y claramente está cuestionado por la Contraloría, por lo tanto nos estamos siendo cómplice de una situación irregular y me gustaría Alcalde, tener un pronunciamiento respecto a eso.

Sr. ALCALDE: Efectivamente, en ambos casos de lo que usted está señalando y hace poco hemos hablado el tema de Contraloría y sus investigaciones. Las personas no pueden ser condenadas ni sentenciadas, mientras no presente la Contraloría su informe final y entregue efectivamente el resultado como es el caso de una investigación sumaria o por una investigación realizada por la propia Contraloría, pero que no han llegado a su término y cuando llegue a su término, si hay responsabilidades administrativas o de otro tipo, este Alcalde va a ser el primero en aplicar las sanciones que correspondan, así es que no le quepa duda de ese tema.

5.6. SOLICITA MODIFICAR ORDENANZA DE FERIAS LIBRES.

Sr. RIQUELME: Señor Alcalde y señores Concejales, quiero hacer llegar una inquietud que me he ido empapando en la medida en que se me han acercado algunos dirigentes a hablar conmigo, esto tiene que ver directamente con la Ordenanza de Ferias Libres. El tema afecta mucho a los comerciantes que desempeñan esta labor, ya que el horario al cual ellos están sujetos habitualmente no corresponde al tiempo que debiera funcionar la feria, porque los usuarios se levantan normalmente un poco más tarde y sobre todo el día domingo, cuando van a comprar sus necesidades para el hogar y posteriormente, Carabineros cumple con su labor de fiscalizar que los feriantes hayan terminado su labor en el horario que la Ordenanza lo señala. Por lo expuesto, dicha Ordenanza tiene mucho tiempo y yo quería solicitar formalmente al Concejo, que abordáramos este tema y viéramos la posibilidad de extender el horario de la Ordenanza que involucra a los feriantes de Ferias Libres y ojalá, que se modifique extendiendo el horario.

5.7. SOBRE ORDENANZA CIERRE DE PASAJES.

Sr. RIQUELME: El otro tema, también tiene que ver con una Ordenanza y es el de los cierres de pasajes, Ordenanza municipal para trabajar con la comunidad y con los dirigentes a aquellos que solicitan el cierre de los pasajes por razones de seguridad y tienen un 80% el acuerdo a los vecinos por este tema. También me gustaría y junto con nuestro Asesor Jurídico, pudiéramos ver la manera de dar respuestas a estas solicitudes.

5.8. VECINOS AFECTADOS POR EL NUEVO SUPERMERCADO “SANTA ISABEL”.

Sr. RIQUELME: Y por último, el tema que compete a los vecinos que se han visto afectados en el sector de Collao con la llegada del Supermercado Santa Isabel, producto que era un terreno baldío y estaba casi en abandono. Anteriormente en ese lugar, había funcionado una empresa de terminal de pollos y estuvo bastante tiempo desocupado y abandonado, producto de la intervención propia de lo que tiene que ver con un terreno baldío, el Supermercado ha hecho una gran inversión y ha recuperado a un sector que estaba prácticamente votado pero independientemente a eso, cuando uno interviene un sector tan grande como éste lo lógico es que el resto, sufra las consecuencias de la intervención de un lugar que está abandonado. Yo le solicito, que se oficie al Servicio de Salud o de alguna manera este Municipio y mediante todos los mecanismos que tenga, haga un muestreo por la cantidad de ratas que están apareciendo en los sectores aledaños. En lo personal, yo tengo mi visión, pero creo que es normal producto de la intervención de un sector que estaba en total y absoluto abandono, por la seguridad de los niños y vecinos del sector conversar con el Supermercado y también con los que tengan negocio en los alrededores, para tratar de hacer un muestreo casa a casa y poder realizar una intervención lo más rápido posible. Eso son los tres puntos señor Alcalde.

Sr. ALCALDE: Respecto al primer punto, le voy a solicitar a nuestro Director Jurídico que envíe la Ordenanza a todos los señores Concejales, para que la podamos estudiar y posteriormente, una proposición de modificación o actualización de la misma. Y en parte, recogiendo el tema de los horarios que lo he escuchado antes, me parece bastante atendible en orden a que es el horario en que las familias hacen sus compras en las ferias, en Chiguayante hay una que funciona hasta las 16.00 horas e inmediatamente, después pasa el camión de aseo, así es que finaliza a esa hora.

Sr. ALCALDE: Respecto al cierre de pasajes, según las postulaciones que se hayan hecho de acuerdo a la Ley actual que rige para el cierre de pasajes, se requiere la firma y la aprobación del 100% de los vecinos y si eso se cumple, no habría problema. Y el último, le vamos a solicitar a Inspección que lo vea y nos informe qué está pasando en ese lugar.

5.9. ACTUALIZACIÓN ORDENANZA SOBRE DERECHOS Y CONCESIONES.

Sr. CONDEZA: Quiero hacer un par de consultas. ¿Hasta cuándo tenemos plazo para modificar la Ordenanza de Derechos y Concesiones? Entiendo que es ¿Hasta el 31 de octubre o 30 de septiembre? Así como el Concejal Riquelme, está planteando la revisión de algunas Ordenanzas y quisiera que ésta que está un poco rezagada, la podamos actualizar y hay varios ítems en los cuales podemos aumentar los derechos y en otros naturalmente hay que bajarlos, porque están generando ciertas distorsiones. Yo quisiera que se pudiera proponer una Sesión Extraordinaria de Concejo, para revisar todas las Ordenanzas que tenemos

pendiente y de forma tal que en esa Sesión, logremos sacar los acuerdos que esto requieren. Así es que si es posible citar a una Sesión Extraordinaria para tratar este tema.

5.10. SOBRE JUICIO POR MANTENCIÓN DE PARADEROS CONTRA LA EMPRESA BIGMARKETING.

Sr. CONDEZA: Segundo, hay un tema que quedó pendiente hace mucho tiempo y tiene que ver con un juicio que supuestamente iba a emprender el Municipio, para recuperar algunos dineros y hacer valer el contrato de la concesión, si bien es cierto de publicidad en los paraderos, era un contrato que tenía que ver con mantención de esos paraderos. Ese juicio se decidió en algún momento por parte del Concejo, contra la Empresa Bigmarketing y me gustaría saber, si se llevó a cabo y cuáles son los resultados.

5.11. SOBRE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL.

Sr. CONDEZA: Tercero, voy a volver a referirme al tema de la educación y lo he manifestado en otras ocasiones, respecto a esta necesidad que el Estado se haga cargo de la educación, porque ya está demostrado que este experimento de la municipalización no dió resultado. Y cuando digo no dio resultado, es en la generalidad de los casos y no en casos específicos de Comunas ricas, que han tenido la posibilidad de entregar cuantiosos recursos para que los resultados de sus alumnos sean mejores, no es el caso de las Comunas de la Octava Región y en general, los promedios de pruebas SIMCE y de pruebas PSU son más bajos que el promedio del país, en algunos casos muy puntuales están sobre ese promedio. Después, con la recolección de antecedentes que he podido hacer en las últimas semanas, producto de este tema financiero, que se nos anunció hace ya casi un mes, me doy cuenta que efectivamente este tema de la educación ha estado básicamente en completo abandono, voy a usar un caso específico y es el tema de la Ley SEP que es un subsidio que se otorgó el año 2008, justamente para mejorar los resultados de una gran cantidad de escuelas, principalmente en el tema de la educación básica. El año 2008 y por razones que todavía no he logrado comprender, se entregaron los recursos muy tarde y los cuatrocientos veinticuatro millones de ese año pasaron para el año 2009. En el año 2009, recibimos mil cien millones y por lo tanto, teníamos una disponibilidad de casi mil quinientos millones para mejorar la educación y solo se gastaron seiscientos sesenta y ocho millones, es decir de los dineros entregados el año 2009 se gastó menos de un 20% y eso habla de la falta de programas específicos, tendientes a ayudar a nuestros alumnos. Ese tema, yo creo que ya está bastante agotado a nivel de país y pido, además solicito que el Gobierno tenga más pronto que tarde una solución y ayude a que esto mejore. Mientras tanto, el tema presupuestario y financiero que tenemos en la Dirección de Educación Municipal lo quiero reiterar, estamos enfrentados a una situación compleja que ha sido ocasionada, no solo por lo que comenté antes, por falta de información y antecedentes maliciosamente construidos, sino que además por esta baja de matrículas que no ha tenido su contraparte en la disminución de los gastos, esto va a ocasionar que el año 2012, volvamos a tener un déficit en educación. Por lo tanto, yo quiero que avancemos más rápido en este tema Alcalde y creo que aquí están todas las voluntades, para que hagamos todo lo que esté al alcance nuestro para solucionar esto. Digo solucionar esto, no es solucionar la educación porque eso es aparte y no está en nuestro alcance. Pero solucionar el problema financiero es algo imperativo, porque estamos en un problema de deudas con los trabajadores, en aspectos tan claves como sus propias retenciones judiciales o en el tema de las imposiciones. Así es que yo estoy disponible señor Alcalde, la próxima semana y si es necesario volver a citar a una Comisión Extraordinaria, para discutir este tema y sacar de una vez por todas las soluciones. Usted planteó, que lo íbamos a hacer el día primero de septiembre, bien, pero yo le pediría que no pase más allá de este tiempo para realmente dar una solución. Yo he hecho, un análisis bastante detallado de las cifras que hay y cualquier Concejal que lo solicite o resumir algunos de los datos, sino en la tarde podemos conversar este tema y les pido colaboración en este aspecto, porque realmente esto es una urgencia. Gracias.

Sr. ALCALDE: Respecto a un par de temas en relación a esto. También vamos a solicitar, se envíe la Ordenanza actual de los Derechos, Concesiones y Permisos para que la podamos tratar en una Sesión. Y respecto al juicio de los paraderos ¿Tenemos información señor Director?

Sr. GARCÍA: El juicio existe y está en marcha, y la información la voy a entregar después.

Sr. LYNCH: Compartiendo plenamente, lo que el Concejal Condeza ha señalado en materia educacional y yo creo que urge que la Municipalidad de Concepción, estude este tema y tenga una opinión respecto de lo que se viene en materia educacional, incluso el propio Gobierno tiene plazo hasta el 30 de septiembre, para presentar un Proyecto de Ley al Congreso respecto de la desmunicipalización, hay opiniones encontradas sobre ese tema. Por ejemplo, yo soy partidario y lo he dicho públicamente, aunque mi voz no tenga tanto peso como pudieran tener otras, pero de todas maneras y con todas las modestias de lo que uno es, he propuesto Corporaciones Estatales Regionales con la menor participación de las Municipalidades y dado que las Municipalidades, (en mi opinión y no estoy pensando en usted) son en gran medida responsables del descalabro financiero, en parte responsable del descalabro financiero que hoy día tienen los Departamentos de Educación Municipal. Por otra parte, sin duda el estado tiene responsabilidades, puesto que la subvención siempre ha sido insuficiente, pero estos dos puntos se unen por lo tanto, hay que hacer una reflexión respecto de lo que esta Municipalidad piensa al respecto de lo que debe ser la gestión municipal de la educación, puede tener una opinión. El Ministerio de Educación, se reunió como usted sabe con algunos Alcaldes de la Región Metropolitana y los Alcaldes, manifestaron opiniones absolutamente dispares de la propia postura del Ministro, por lo tanto este es un tema abierto señor Alcalde. Además, creo que particularmente este Municipio y como lo ha señalado el Concejal Condeza y yo mismo lo he planteado varias veces, es un Departamento Municipal y como usted mismo lo señaló, está en un déficit que es extraordinariamente grande.

En segundo lugar, yo creo que también el Municipio de Concepción debe regularizar la situación de la Dirección de Educación Municipal. Y en esto, la Dirección Jurídica debiera dar una opinión sobre este tema, yo creo que respecto de tener Directores Encargados en la Dirección de Municipal, eso ni siquiera está en la legislación y por lo tanto, creo que estamos contraviniendo el ordenamiento jurídico, concretamente el estatuto docente en relación al nombramiento o a la selección de alguien y se haga cargo de esta Dirección Municipal, no puede ser que una de las Municipalidades más grandes tenga un Director Encargado, por lo tanto yo llamo la atención que debe regularizarse la situación de esta Dirección de Educación Municipal.

Estamos contraviniendo y creo que el Asesor Jurídico, es la persona autorizada para señalarlo, si estamos contraviniendo la Ley o si hay que tomar medidas al respecto y creo que hay que tomarlas. No es posible continuar en la situación en que está. Nada más Alcalde.

Sr. ALCALDE: Sobre ese tema y como ya lo planteó en alguna oportunidad anterior y tal como lo respondí, está publicada la nueva Ley que determina la elección de Directores de la Dirección de Educación Municipal, pero el Reglamento aún no está publicado y es el que regula como se debe hacer el procedimiento, pero estamos atentos a eso y lo vamos a hacer a la brevedad, porque queremos tener un Director oficialmente.

Sr. LYNCH: Yo me permitiría sugerir, que se hiciera una consulta a la Secretaría Ministerial de Educación en este tema, pero creo que la situación no puede seguir como está.

5.12. ASISTENCIA DEL DIRECTOR DE FINANZAS A COMISIÓN DE HACIENDA.

Sr. ORTÍZ: En primer lugar, quiero plantear qué posibilidades hay que hoy día pueda estar en Comisión de Hacienda, don Miguel Ángel Carrasco, tengo entendido que como Director del área de Finanzas y él es el que coordina todo lo que son las finanzas tanto de Salud y Educación, entonces podría asistir hoy día.

5.13. SITUACIÓN EN SECTOR DE LOMAS DE SAN SEBASTIÁN.

Sr. ORTÍZ: Lo segundo Alcalde, el viernes de la semana pasada envié a los Directores de Obras Municipales, Construcción y Aseo y Ornato, un correo respecto a la situación que se vive en el sector de Lomas de San Sebastián que alcancé a exponer el jueves pasado, en el Concejo Municipal. Envíé a su correo, una propuesta para buscar soluciones producto de la explosión de construcciones de casas, departamentos y la explosión de inmobiliarias en el sector y que obviamente, ha perjudicado la vida de todos los que viven en el sector. Ya está próximo a inaugurarse un Supermercado Santa Isabel, además se van a inaugurar dos supermercados más y se siguen construyendo casas, en la mañana los tacos vehiculares son infernales, se está esperando el proyecto de ensanchamiento en la Avenida Alessandri y sabemos que de aquí a un año va a ser una realidad producto de los procesos que la licitación, los trabajos, etc. y quizás un año y un poco más. Por lo tanto, en ese correo que no he recibido respuesta se señalan esas propuestas concretas para poder comenzar a trabajar ese tema Alcalde, porque realmente el diario vivir de las personas que habitan en ese lugar está totalmente ya superado por los tacos, los diversos problemas y los inconvenientes de tener que meterse por una vía alternativa o sea, por una calle que está totalmente inservible y esto para hacerles un recuerdo, porque me imagino que les debe haber llegado a sus correos, se los envió el viernes pasado a todas las personas que señalé.

5.14. PROYECTO CIERRE PERIMETRAL CLUB DE RAYUELA VILLA CAP.

Sr. ORTÍZ: Lo otro Alcalde, es recordar que el 4 de septiembre, usted me envió un correo electrónico y me pidió un mes más para poder dar el visto bueno, traerlo al Concejo y discutir el Proyecto de Cierre Perimetral del Club de Rayuela Villa Cap, porque es un compromiso que el Municipio tiene desde el año 2008. El correo que usted me envió, se lo reenvié a la Directiva de esta Organización para que tomaran conocimiento que de aquí al 4 de septiembre, vamos a tener una propuesta más concreta por parte de usted Alcalde, porque toda la parte previa, administrativa ya se hizo, esas platas están y es totalmente viable el proyecto de cierre perimetral.

5.15. NUEVO PROYECTO PILOTO ILUMINACIÓN LED.

Sr. ORTÍZ: Y lo último, semanas atrás veía a través de los medios de comunicación y desde la prensa escrita principalmente, un nuevo Proyecto "piloto" de Iluminación LED en el sector de Pedro de Valdivia y antes fue en calles del centro de Concepción y obviamente, sin oponerme a todo lo que sea en beneficio de la comunidad, pero estoy viendo que siempre se están dando a conocer proyectos pilotos de cuadras o dos cuadras y al final, vamos a tener toda la ciudad con iluminación LED. Yo quiero recordar y lo dije meses atrás con documento en mano, poder evitarnos todos los problemas que tuvo el Municipio de San Pedro de la Paz, respecto a licitaciones de iluminación LED, porque eso tiene que pasar por Concejo y hay un tema de Contraloría. Entonces, para evitarnos todos esos problemas posteriores y como ya lo pasó San Pedro de la Paz, poder comenzar a trabajar desde ya y escuchar la propuesta suya Alcalde, si es viable económicamente, socialmente para implementar la iluminación LED en toda la ciudad y ver obviamente, los costos y beneficios que tiene este proyecto. Así es que nuevamente se lo planteo Alcalde, porque es un tema no menor, gracias.

Sr. ALCALDE: De los temas planteados Concejal Ortiz, en primer lugar respecto a la problemática del tráfico en los sectores de Lomas de San Andrés y San Sebastián, les solicité a la Dirección de Tránsito y a Asesoría Urbana que preparara un informe que ya ví. Efectivamente nosotros ya hemos oficiado al Ministerio de Obras Públicas y es el proyecto que le corresponde a la Avenida Jorge Alessandri. Además, ese proyecto fue presentado hace un tiempo atrás y nosotros hicimos varias observaciones, se corrigió y está mucho mejor, hay la calle alternativa y también sugerimos su pavimentación para que sirva, sobre todo durante el período en que se va a reparar o hacer la ampliación de un paso a desnivel, de lo que significa la salida de la calle Ramón Carrasco frente a Jorge Alessandri que va a ser una calle con bastante tráfico y creciente, como usted bien dice. Hay varias consideraciones ahí, obviamente ha habido una planificación y también han habido los estudios que corresponden y esa calle auxiliar que señalábamos, incluso por el plano corresponde a la Comuna de Talcahuano.

Sr. ORTÍZ: Yo, lo que tengo entendido es que está justo en el límite.

Sr. ALCALDE: Está por el límite de afuera y corresponde a Talcahuano y estamos trabajando en eso, vamos a entregar información y sí estamos muy preocupados, además estamos oficiando a todos los Organismos que tienen que ver con las soluciones para este proyecto. Y respecto a las luminarias LED en el sector de Pedro de Valdivia, sencillamente se trata de la opción que se tomó en esa solución por el ahorro que significa y no tiene que ver con un contrato ni con lo que se hizo en San Pedro de la Paz, pero sí estamos trabajando ese tema y lo quiero presentar próximamente al Concejo, en una reunión para evaluarlo y hacerlo bien para que no tengamos problemas más adelante.

Sr. LYNCH: No como las Tulipas.

Sr. ALCALDE: Obviamente, tiene que ser un tema que el Concejo va a consensuar.

5.16. RECONOCIMIENTO A EX-CONCEJAL DON RODRIGO DÍAZ WORNER.

Sr. RIQUELME: Yo le quería hacer un reconocimiento a un ex-miembro que estuvo participando en este Concejo, porque cuando las personas se anticipan a los hechos es que tienen capacidad de liderazgo y hablo de don Rodrigo Díaz, ex-Concejal de esta Comuna y además sacó muy buena votación. El señor Díaz, se anticipó al tema educacional con mucha anticipación que el resto de los Concejales, junto con el Concejal Patricio Lynch. Por lo tanto, si revisamos las Actas nos vamos a dar cuenta que él se anticipa a lo que está pasando en la Dirección de Educación Municipal, en la fuga de estudiantes que hay en el sistema municipal, lo previó con mucha anticipación y ese es un reconocimiento que hay que hacerle, a su capacidad de percibir las cosas muchas antes que esto sucediera. Y además, el tema financiero él también lo anticipó, lo hizo ver y pidió al resto de los Concejales que trabajáramos fuertemente, responsablemente y con mucha anticipación para poder de alguna manera, prever y poder anticiparnos a los hechos tanto el tema presupuestario como de la calidad. Es un reconocimiento que le quiero hacer al señor Rodrigo Díaz, porque fue muy previsor y fue mucho antes que sufrieran estos estallidos sociales y se trajera como tema tan trascendental, al Concejo de la Municipalidad de Concepción. Gracias señor Alcalde.

5.17. ESTADO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES OCUPADOS O TOMADOS Y RETORNO A CLASES.

Sr. GONZÁLEZ: Me voy a referir al tema que están sufriendo nuestros establecimientos educacionales. Tengo la denuncia de muchos vecinos de hace unos días atrás del Liceo Andalién, porque ellos han visto como en la noche por calle Bulnes, los estudiantes están dentro del establecimiento y han estado robando las sillas, las mesas y otros elementos en el Liceo Andalién, también han visto a gente que han llegado con carretillas y ven como tiran las sillas por el muro, porque cuando se vuelva a la normalidad, qué vamos a encontrar dentro del Liceo. Los mismos vecinos de calle Caupolicán con Cochrane, en la noche y especialmente los fines de semana han tenido mucho ruido, han visto a jóvenes en estado de ebriedad saliendo de los liceos y no es un liceo nuestro, pero no sé si será ese o el Liceo de Niñas y también no sabemos que vamos a encontrar al otro día cuando vuelvan a la normalidad, pero también muchas familias o muchos apoderados se han presentado para pedir que vuelvan a clases y en el sector de Palomares, el colegio no daba abasto, porque han estado recibiendo a alumnos de otros colegios para poder volver a clases. Por lo tanto, yo creo que es una situación que también nosotros no podemos dejar pasar en primer lugar, porque no sabemos el estado en que vamos a encontrar a nuestros liceos o establecimientos en toma. y lo segundo, el derecho de muchos apoderados que quieren que los alumnos vuelvan a clases. Sabemos que cerca de cinco mil apoderados o alumnos, se han inscritos al Programa "Salvemos el Año" ¿Qué planteo yo Alcalde? Que se hagan las estadísticas y se tabule, respecto de los alumnos que son de ciertos colegios y si existe el 60% de alumnos que se han inscrito para volver a clases, tomar las medidas legales y esos establecimientos que están en toma, simplemente hay que desalojarlos, porque si existe el 60% de alumnos de esos colegios que piden volver a clases, entonces no existe una mayoría que está apoyando la toma porque en este momento, hay una mayoría que se está inscribiendo para volver a reanudar las clases y por lo tanto, son mayorías de respaldo y nosotros debemos dar respuesta a estas familias que están solicitando volver a clases. Lamentablemente, la constitución no contempla recursos de protección dentro del derecho del artículo 19, Nº 10 que consagra el derecho a la educación básica y media, pero dentro de los recursos de protección no lo considera y cuando ese derecho ha sido de alguna forma, impedido o no se puede desarrollar, no se considera el recurso de protección, pero frente a otros derechos sí, pero lamentablemente el derecho de educación que hoy día para todos nosotros es primordial, no se considera un resguardo a través del recurso de protección y por lo tanto frente a eso, no podemos tomar nosotros acciones legales. Pero sí podemos tomar acciones legales respecto a otros temas ya que muchas veces, han planteado el tema de usurpación de la propiedad privada y de esa forma, poder recuperar los establecimientos educacionales que han sido tomados. Por lo tanto Alcalde, yo creo que hay dos cosas que nosotros debemos responder como Municipio. Uno, resguardar nuestros bienes para que no siga pasando lo que está pasando hoy día, por ejemplo en el Liceo Andalién y también está sucediendo en otros liceos y lo segundo, también dar respuesta a los apoderados y alumnos que quieren volver a clases por ejemplo con lo que le planteé, tabular los establecimientos donde más del 60% de los alumnos se han inscrito para volver a clases, tomar las acciones legales para los desalojos y esos alumnos que representan la mayoría de los establecimientos, puedan tomar las clases que corresponden. Muchas gracias, Alcalde.

5.18. PROYECTO ILUMINACIÓN LED.

Sr. CONDEZA: Respecto al tema de las luminarias, yo entiendo que lo del sector de Pedro de Valdivia es un proyecto nuevo. Sería útil recibir el otro proyecto, o sea el grande el que está pensando para el cambio de luminarias de toda la ciudad para poder solicitar los antecedentes que correspondan para hacer una buena evaluación. En el caso de San Pedro de la Paz, ahí ocurrió algo un poco más dramático ya que no se le solicitó autorización al Concejo para hacerlo y eso implicaba un contrato que superaba a un cierto monto y el período alcaldicio, por lo tanto hay una complicación mayor porque va a significar probablemente dinero al Municipio para poder echar atrás el contrato.

5.19. CONSULTA POR ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO DE LA LEY 20.500

Sr. CONDEZA: Quiero consultar sobre el artículo 19 del Reglamento de la Ley 20.500, que quedó pendiente y quedamos de verlo en una semana más y ese plazo ya se cumplió. ¿Qué ha pasado con eso? ¿Se va a mandar el nuevo artículo para que lo votemos o hay un plazo? Que ocurrió finalmente?

5.20. SOLICITA INFORME DE PROYECTOS DEL PRIMER SEMESTRE.

Sr. CONDEZA: Y lo otro, solicitar en una próxima Sesión del Concejo y por parte del Director de Planificación, se nos pueda hacer el informe que corresponde al primer semestre de los Proyectos, en los cuales está participando el Municipio. Creo que sería bastante bueno, porque hay un conjunto de proyectos que pasan por el presupuesto municipal y uno se entera naturalmente, porque tiene que hace aprobaciones. Pero hay otros, que son dineros que provienen por ejemplo del Fondo de Desarrollo Regional o Proyectos Sectoriales, respecto de los cuales tienen una vaga idea y normalmente nos informamos por la prensa. Entonces, yo solicitaría que el Director de Secplac, que en la próxima Sesión de Concejo y en un plazo de

veinte minutos, nos pueda hacer la presentación de todos los proyectos en los cuales el Municipio está involucrado. Gracias.

Sr. ALCALDE: Voy a responder lo señalado. Vamos a ver a la brevedad el tema del artículo 19 del Reglamento, no creo que lo podamos ver esta tarde, pero sin duda antes de la próxima Comisión de Hacienda y les voy a proponer una fecha para que lo veamos.

5.21. SITUACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

Sr. LYNCH: Respecto a lo que planteaba el Concejal Fernando González, me parece muy atinado lo que señaló. Yo creo que vale la pena tener un informe del Departamento de Educación Municipal, en qué situación están los colegios, cuántos están en toma y además, cuáles son las gestiones que ha hecho como Departamento de Educación Municipal. Y termino con esto, porque yo sé por ejemplo que la Secretaría Ministerial de Educación, ha estado conversando con las alumnas que tienen tomado el Liceo de Niñas, que no son más de siete y ha estado conversando con ellas, respecto de resguardar las inversiones que se están haciendo en el Liceo de Niñas y no sé, creo que no ha ido el personal nuestro de la Dirección de Educación Municipal, por eso digo que sería bueno este informe para que sepamos efectivamente lo que están haciendo y la protección que se le está dando a nuestros bienes. También he oido y como también el Concejal González, se ha denunciado que puede haber situaciones irregulares respecto de los laboratorios computacionales del Liceo Enrique Molina. Así es que vale la pena, tomar muy en serio lo que señala el Concejal Fernando González y hacer lo que corresponde, porque no nos vayamos a encontrar como él dice al respecto.

Sr. ALCALDE: Bien, muchas gracias. Se levanta la Sesión.

Se levanta la Sesión siendo las 14.00 horas.



PK
PATRICIO KUHN ARTIGUES
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN



Constanza Cornejo
CONSTANZA CORNEJO ORTÍZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

CCO/mecm.-

CONCEPCIÓN, 25 de agosto de 2011.-

RESUMEN DE ACUERDOS EN SALA SESIÓN ORDINARIA Nº 99 DE FECHA 25/08/2011

- **ACUERDO Nº 01:**
SE ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 96, DE 28 DE JULIO DE 2011.
- **ACUERDO Nº 02:**
SE ACUERDA APROBAR CONVENIO AD REFERÉNDUM PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BÍO BÍO Y LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN, DE 11 DE JUNIO DE 2011, DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 2011.
- **ACUERDO Nº 03:**
SE ACUERDA APROBAR LA DONACIÓN DE BIENES MUEBLES MUNICIPALES, CONSISTENTES EN 1.092 ADOQUINES CORRESPONDIENTES A 39,00 M², A LOS RESIDENTES DEL BLOCK Nº 2800, UBICADO EN CALLE EL GOLF, SECTOR LAGUNA REDONDA DE ESTA COMUNA, PARA MEJORAR EL ACCESO POSTERIOR DEL CITADO EDIFICIO DE DEPARTAMENTOS.
- **ACUERDO Nº 04:**
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR SUPLEMENTACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DEL PRESENTE AÑO, POR LA SUMA DE \$137.956.000.-
- **ACUERDO Nº 05:**
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR SUPLEMENTACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DEL PRESENTE AÑO, POR LA SUMA DE \$336.460.000.-
- **ACUERDO Nº 06:**
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEJAR PENDIENTE UNA SUPLEMENTACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN DEL PRESENTE AÑO POR \$ 544.869.000.-
- **ACUERDO Nº 07:**
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DEL PRESENTE AÑO, POR LA SUMA DE \$ 400.000.000.-
- **ACUERDO Nº 08:**
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEJAR PENDIENTE AUTORIZACION DE TRANSACCIÓN JUICIOS CIVILES EN QUE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN DEMANDÓ A SANTA FILOMENA LTDA. Y A SANTA ALDA S.A., POR GIROS PENDIENTES POR CONCEPTO DE PATENTES MUNICIPALES
- **ACUERDO Nº 09:**
SE APRUEBA OTORGAR CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN AL PLAN DE REGENERACIÓN URBANA (PRU) POR PARTE DEL MUNICIPIO, PARA SER PRESENTADO AL SERVIU, REGION DEL BÍO-BÍO.

Anexo #1

27/2011

**ACTA COMISION DE HACIENDA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCION**

FECHA	:	18 de Agosto de 2011
HORA	:	Sala de Sesiones Alcaldía
Hora de Inicio	:	17:35 horas
Hora de Término	:	18:41 horas

Asiste: **Señor Patricio Kuhn Artigues**, Alcalde de la Comuna

Preside la Reunión **Señor Escequiel Riquelme Figueroa**, Concejal

Asistieron los Concejales señores:

- Patricio Lynch Gaete
- Jorge Condeza Neuber
- Christian Paulsen Espejo-Pando
- Alejandra Smith Becerra
- Manuel Godoy Irarrázabal
- Fernando González Sánchez (se incorpora a las 17:56 horas)

Excusas presentadas:

- Sr. Álvaro Ortiz Vera

Asistieron los Funcionarios Municipales:

- María Paz Cuevas Dauvin, Administradora Municipal
- Mauricio García Larenas, Director Asesoría Jurídica
- Rodrigo Zambrano Arango, Director de Planificación
- Jorge Silva Chavarria, Director de Aseo y Ornato
- Hugo Baeza Foitzick, Director (E) Educación Municipal
- Victoria Álvarez Montecino, Encargada de Contabilidad del DEM
- María Cristina Herrera Ruiz, profesional de Finanzas

Se analizan las siguientes materias y se adoptan los acuerdos que se señalan:

1.- **Ord. N° 642 de 16.08.2011 Planificación. La Dirección de Planificación solicita aprobar Convenio Ad Referéndum “Programa de Pavimentación Participativa”.**

De acuerdo a lo informado por el Director de Planificación el año 2010 se presentaron 16 proyectos al Programa de Pavimentación Participativa de los cuales cuatro fueron seleccionados. El 14 de julio de 2011 la Seremi de Vivienda y Urbanismo informó que habían sido seleccionados para ejecución 2011 los siguientes proyectos:

- Villa Nonguén, Los Copihues
- Ríos de Chile sector II
- Teniente Merino sector II
- Villa Nonguén, Buena Vista
- Ríos de Chile sector III

Para que sean asignados los fondos y conforme a lo dispuesto en el artículo cuarto del Convenio Ad Referéndum del Programa de Pavimentación Participativa debe suscribirse un convenio entre el SERVIU y la Municipalidad de Concepción, el que debe ser firmado por el Director del Serviu, el Alcalde y aprobado por el Concejo Municipal.

El Sr. Zambrano enviará mañana por correo electrónico el Convenio a los señores concejales.

La Comisión de Hacienda vota de la siguiente manera:

Aprueban: Sr. González, Sr. Godoy, Sr. Condeza, Sra. Smith, Sr. Lynch, Sr. Paulsen, Sr. Alcalde y Sr. Riquelme.

2.- **Ord. N° 656 de 01.08.2011 Director de Aseo y Ornato.**

La Directiva del block N° 2800 de calle El Golf de Laguna Redonda solicita adoquines con el fin de mejorar el acceso posterior del edificio, el área a cubrir es de 39 m2 aproximadamente.

El Director de Aseo y Ornato informa que existe disponibilidad en el Vivero Municipal para realizar la donación. Para cubrir los 39 m2 se requieren 1.092 adoquines, ya que en un metro cuadrado se utilizan 28.

Lo anterior se pone en conocimiento de los señores concejales para su aprobación.

El Sr. Silva responde las consultas que realizan los señores concejales

El Sr. Paulsen señala que debe existir una política de utilización de los adoquines.

El Sr. Godoy propone hacer un proyecto donde se utilicen todos los adoquines existentes.

La Comisión de Hacienda vota de la siguiente manera:

Aprueban: Sr. Lynch, Sr. Paulsen y Sr. Riquelme.

Se Abstienen: Sr. Alcalde y Sr. González

Rechazan: Sr. Godoy, Sra. Smith y Sr. Condeza

3.- **Informe sobre actualización de Catastro de Bienes Raíces del municipio.**

La Sra. Administradora y el Sr. García señalan que la propuesta que hizo llegar el Sr. Daniel Veyl es poco clara, por esto proponen revisar las carpetas de predios municipales que a la fecha ya ha catastrado y evaluar si vale la pena comprar esta información. Si así fuera se negociaría un precio.

Además se propone preparar las bases para licitar en el portal mercado público la actualización del catastro.

El Sr. García señala que entregará un informe en dos semanas más.

4.- **Solicita aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria por un valor de \$ 181.900.439.-**

Suplementarse el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la DEM para el año 2011 de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUCION (MS)
29	99		C x P Adquisición de Activos no Financieros Otros Activos Financieros	26.000.-
31	02	004	C x P Iniciativas de Inversión Proyectos Obras Civiles	156.000.- 182.000.-
			TOTAL GASTOS	182.000.-
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTO (\$)
22	06		C x P Bienes y Servicios de Consumo Mantenimiento y Reparaciones	156.000.-
29	04		C x P Adquisición de Activos no Financieros Mobiliario y otros	26.000.-
			TOTAL GASTOS	182.000.-

- 5.- Solicitud aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria por un valor de \$ 69.773.000.-
Suplementarse el Presupuesto de Ingresos y Gastos del DEM para el año 2011 de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUCION (M\$)
34	07		C x P Servicio de la Deuda Deuda Flotante TOTAL GASTOS	69.773.- 69.773.-
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTO (\$)
22	09		C x P Bs. y Servicios de Consumo Arriendos Servicios Técnicos y Profesionales TOTAL GASTOS	30.000.- 39.773.- 69.773.-

- 6.- Solicitud aprobación de la siguiente Suplementación Presupuestaria por un valor de \$ 336.459.520.-
Suplementarse el Presupuesto de Ingresos y Gastos del DEM para el año 2011 de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
05	03		Transferencias Corrientes Del otras Entidades Públicas TOTAL INGRESOS	336.460.- 336.460.-
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	SUPLEMENTACION (M\$)
21	01		C x P Gastos en Personal Personal de Planta Personal a Contrata Otras Remuneraciones	77.400.- 47.000.- 24.000.- 6.400.-
22	01		C x P Bs. y Servicios de Consumo Alimentos y Bebidas Textiles, Vestuario y Calzado Materiales de uso y consumo Mantenimiento y Reparaciones Periodidad y Difusión Servicios Generales	255.060.- 1.000.- 1.000.- 39.000.- 77.715.- 21.400.- 0
29	04		C x P Adquisic. Activos no Financieros Arriendos Servicios Técnicos y Profesionales Otros Gastos en Bienes y Serv de consumo TOTAL GASTOS	98.145.- 6.580.- 4.000.- 4.000.- 336.460.-

Respecto de los puntos 4, 5 y 6 el Sr. Baeza señala que quiere dar salida pronta a los pagos pendientes. Señala que el Presupuesto está mal diseñado, los gastos fueron subestimados y no tienen relación con los ingresos.

El Sr. Condeza propone que se realice una sola modificación ya que la presente no será suficiente y en las próximas comisiones de Hacienda nuevamente se estarán pidiendo otras modificaciones.

El Sr. Baeza solicita que la modificación que se presentará se lleve directamente al Concejo del próximo jueves 25 de agosto.

7.- **Incidentes**

El Director Jurídico informa sobre los juicios en que la Municipalidad demandó a Inversiones Santa Filomena Ltda., y a Santa Alida S.A., el pago de giros pendientes por patente municipal. (Se presentó en Incidentes de la Comisión de Hacienda del 14.07.2011)

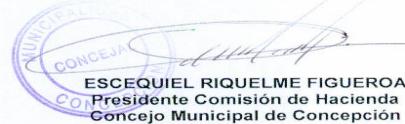
El Sr. García señala que se negoció y se llegó a acuerdo con las sociedades demandadas el pago de \$200.000.000.- lo que corresponde a un 69% del total cobrado no prescrito.

La Comisión de Hacienda vota de la siguiente manera:

Aprueban: Sr. Godoy, Sr. Alcalde y Sr. Riquelme

Los concejales Sr. Paulsen y Sr. González dan facilidades al negociador y los concejales Sr. Condeza, Sra. Smith y Sr. Lynch piden un esfuerzo adicional. El Sr. Condeza señala que un 80% estaría bien.

El Sr. García informará antes del próximo Concejo.



CONCEPCIÓN, AGOSTO 18 DE 2011



1
DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
DECRETO N° 4156 de 22-12-2010

SUPLEMENTACION PRESUPUESTARIA
AGOSTO - 2011

INGRESOS			
ST	ITEM	DENOMINACION	M\$
05		Transferencias Corrientes	137.956
	03	De otras Entidades Públicas	137.956
		TOTAL INGRESOS	137.956
GASTOS			
ST	ITEM	DENOMINACION	M\$
22		Bienes y Servicios de Consumo	137.956
	06	Mantenimiento y Reparaciones	137.956
		TOTAL GASTOS	137.956

Transferencias Corrientes

Plan de Reparaciones Menores - Fondos Mineduc	
* Reparación Muros, Reposición Cierros y Obras Anexas Esc Diego Portales	\$ 17.320.694
* Reparación Gimnasio y Salas y Clases Esc. Chile-España	\$ 31.531.739
* Reparación Muros y Juntas de Dilatación Colegio República Israel	\$ 17.890.000
* Reparación Daños 2 ^a parte Liceo Enrique Molina Garmendia	\$ 49.908.468
* Reparación Cierros Vibrados Esc. Lagos de Chile	\$ 14.012.250
* Reposición Cierros y Obras Anexas Esc. Estados Unidos	\$ 7.293.213
TOTAL	\$ 137.956.364

2
SUPLEMENTACION PRESUPUESTARIA
AGOSTO - 2011

INGRESOS			
ST	ITEM	DENOMINACION	M\$
05		Transferencias Corrientes	336.460
	03	De otras Entidades Públicas	336.460
		TOTAL INGRESOS	336.460
GASTOS			
ST	ITEM	DENOMINACION	M\$
21		CxP Gastos en Personal	77.400
	01	Personal de Planta	47.000
	02	Personal a Contrata	24.000
	03	Otras Rémuneraciones	6.400
		Bienes y Servicios de Consumo	255.060
	01	Alimentos y Bebidas	1.000
	02	Textiles, Vestuario y Calzados	1.000
	04	Materiales de Uso y Consumo	39.000
	06	Mantenimiento y Reparaciones	77.715
	07	Publicidad y Difusión	21.400
	08	Servicios Generales	0
	09	Arriendos	10.220
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	98.145
	12	Otros Gastos en Bienes y Serv de Consumo	6.580
29		Adquisición de Activos no Financieros	4.000
	04	Mobiliario y Otros	4.000
		TOTAL GASTOS	336.460



3
 Transferencias Corrientes
 Fondo de Apoyo a la Gestión - Mineduc \$ 336.459.520

DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
 DECRETO N° 4156 de 22-12-2010

SUPLEMENTACION PRESUPUESTARIA
 AGOSTO - 2011

INGRESOS			
ST	ITEM	DENOMINACION	M\$
15		Saldo Inicial de Caja	544.869
TOTAL INGRESOS			544.869
GASTOS			
ST	ITEM	DENOMINACION	M\$
22		Bienes y Servicios de Consumo	518.869
	09	Arriendos	50.000
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	468.869
29		Adquisición de Activos no Financieros	26.000
	04	Mobiliario y Otros	26.000
TOTAL GASTOS			544.869

Saldo Inicial de Caja
 Suplementa Saldo Inicial de caja LEY SEP año 2010

**DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
DECRETO N° 4156 de 22-12-2010**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA AGOSTO - 2011